

ACTA DE SESION ORDINARIA
18 DE FEBRERO DEL 2022
HORA 9:00 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del veintidós de enero del dos mil veintidós, reunidos en la plataforma virtual google meet. debido al covid-19 que afecta a nuestro país, bajo la conducción del presidente del consejo regional Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán.
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Micaela Sotelo Berrocal
- Maritza Ravelo Chávez
- Gianina Sánchez Almonacid
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Teobaldo Quispe Guillen
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Jaime Escobar García

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Secretario, llame lista a los señores consejeros.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de todos los consejeros y en consecuencia hay quorum reglamentario.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Para lectura del Acta de la sesión anterior, se dar cinco minutos.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores consejeros alguna observación al acta anterior.

Observación Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Tengo una observación referente a la abstención que tuve en el dictamen de la comisión ordinaria, ahí fundamento porque razones me he abstenido, a esa aprobación de ese dictamen, no han considerado en el acta la abstención o el sustento, que hice sobre la abstención, por favor, que escuchen el audio y que lo consideren la abstención en la observación que estoy haciendo.

Observación Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Con respecto a esto de las observaciones que nosotros realizamos, lo que pasa, que aquí estas observaciones que ustedes supuestamente están modificando, pero no se ve claramente en cuál de las actas va a decir lo que hemos dicho en ciencia cierta la verdad ¿porque aquí, por ejemplo, donde yo manifiesto debía haber corregido que se debía corregir, con las palabras que nosotros hemos pronunciado en ese en esa sesión, pero sin embargo, no están considerando la pregunta es dónde en que acta se va a corregir la palabra exacta?.



003

Observación Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; La precisión si en estos momentos estamos haciendo las observaciones del acta es para aprobarla, o sea, vamos a probar con todas esas observaciones corregidas ya eso tiene que entenderse bien, repito, si hoy estamos haciendo nuestras observaciones para luego aprobar esta acta, ya se corrige el acta, con eso ya se aprueba.

Observación Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Aquí el tema es dentro de esta acta la observación que hice voy a leer, quinto esta obra sea promulgado entonces quiere decir que no lo han considerado? otro donde dice que hasta el momento no hicieron nada la parte ejecutiva, nos han anunciado dice, debe decir, dice anunciado, como dice el consejero Ernesto, ¿dónde está la corrección?.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Ese audio yo mismo lo he escuchado y como manifiesta, así se ha transcrito, señor Presidente, yo no puedo, pensar o decir, yo tengo que hacer la transcripción del audio y tengo que hacer y luego revisar personalmente varias veces y así se ha transcrito señor Presidente, yo no puedo interpretar lo que quieren decir los consejeros, algunas veces. Yo tengo que hacer la transcripción del lado de yo mismo, lo he copiado y le he revisado varias veces como tres, cuatro veces, y así se ha hecho.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la aprobación o desaprobación del acta del 04 de febrero del año 2022.

- | | |
|--------------------------------|------------|
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Aprueba |
| ➤ Jaime Escobar García | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Aprueba |
| ➤ Fernando Clemente Arana | Abstención |

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario, cual es el resultado de los votos.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Presidente, 8 votos que aprueban y 1 voto de abstención.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho 1, Oficio N° 043 - 2022, de fecha 3 de febrero del año 2022, remitido por el señor Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, asunto disponibilidad presupuestal para la transferencia financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, para la ejecución del Proyecto Creación del Puente Vehicular Interregional Challhuan, en la localidad Challhuan, Distrito de Churcampá, Provincia y Departamento de Huancavelica, Distrito de Santillana, Distrito de Huanta- Ayacucho con CUI N° 2280502.



Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; El presupuesto institucional del presente año del gobierno regional de Huancavelica tiene un monto aproximado de 2'900,000.00 (dos millones novecientos mil) soles, el cual por norma le corresponde a la MRDLA (Mancomunidad Regional de los Andes) pues hay un convenio con el Ministerio de Transportes, para la transferencia del presupuesto que se realiza desde el año 2019 con los 4'000,000.00 (cuatro millones), el 2020 la diferencia y los 2'900,000.00 (dos millones novecientos mil soles) que pidieron como adicional; el proyecto no solo tendrá un costo de 10'000,000.00 (diez millones), sino de 13'000,000.00 (trece millones) según el sustento técnico para la construcción del puente vehicular interregional Challhuan, que está en la Provincia de Churcampá, el cual unirá el Departamento de Huancavelica con Ayacucho.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 01, disponibilidad presupuestal para la Mancomunidad Regional de los Andes, pasamos a la votación si se aprueba o desaprueba la transferencia.

➤ Gianina Sánchez Almonacid	Aprueba
➤ Micaela Sotelo Berrocal	Aprueba
➤ Jaime Escobar García	Aprueba
➤ Freddy Vidalon Peralta	Aprueba
➤ Ernesto Sánchez Zorrilla	Aprueba
➤ Pelayo Marca Villantoy	Abstención
➤ Teobaldo Quispe Guillen	Aprueba.
➤ Fernando Clemente Arana	Aprueba.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario, cual es el resultado de los votos.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Presidente, 7 votos que aprueban y 1 voto de abstención.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 02, Oficio N° 044-2022 de fecha 02 de febrero del presente año, remitido por el Gerente General del Gobierno Regional de Huancavelica, al señor Presidente del Consejo Regional, asunto: Transferencia de materiales remanentes; Informe N° 014-2022 de fecha 26 de enero del año en curso, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, asunto: Transferencia de remanentes, cuya conclusión es atendible la solicitud por la responsable del Equipo Técnico de Trabajo de Almacén; Informe Legal N° 158-2021 de fecha 22 de noviembre del 2021, en conclusión es atendible la solicitud de bienes remanentes, requeridos por la responsable del Equipo Técnico de Trabajo de Almacén; Informe N° 06-2022 de fecha 5 de enero del 2022 del presente año, remitido por el Director Regional de Administración, asunto: Reitero la transferencia de materiales remanentes; Informe N° 804-2021 de fecha 27 de diciembre del 2021, remitido por la responsable Isabel Taype Cuba, asunto. Reitero transferencia de materiales o bienes remanentes.

Asistente Administrativa del Equipo de Trabajo de Almacén; manifestó lo siguiente; Pedimos en calidad de transferencia los bienes solicitados y mencionados en el documento pues carecemos con equipamiento técnico (computadoras) para realizar los trabajos, cumplir con metas y objetivos establecidos.



005

Encargada de la Oficina de Almacén; manifestó lo siguiente; Nosotros manejamos el almacén que se encuentra en el Barrio de San Cristóbal y requerimos materiales, porque no contamos con presupuesto, por ende, solicitamos se nos apruebe para usar los materiales remanentes.

Consejero Ernesto Sánchez; manifestó lo siguiente; ¿Dónde se encuentran los materiales remanentes?

Encargada de la Oficina de Almacén; manifestó lo siguiente; Estos materiales se encuentran en la Oficina de almacén del Barrio de San Cristóbal y nosotros pedimos para las oficinas de almacén que están dentro del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Pasamos a la votación, se aprueba o desaprueba la transferencia de remanentes.

- **Fernando Clemente Arana** : Aprueba
- **Teobaldo Quispe Guillen** : Abstención, fundamenta: Porque dentro del Gobierno Regional, no sé si se puede transferir de un área a otra área.
- **Tito Arcenio Castro Huamán** : Abstención, fundamenta; Por falta de claridad.
- **Maritza Ravelo Chávez** : Aprueba
- **Pelayo Marca Villantoy** : Aprueba
- **Ernesto Sánchez Zorrilla** : Aprueba
- **Freddy Vidalon Peralta** : Aprueba
- **Jaime Escobar García** : Aprueba
- **Micaela Sotelo Berrocal** : Aprueba
- **Gianina Sánchez Almonacid** : Aprueba

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario dé cuenta de los votos.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Presidente doy cuenta al pleno se aprueba con 8 votos, 2 votos en abstención.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Estando al resultado se aprueba por mayoría.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 03, Oficio N° 047-2022 de fecha 8 de febrero del año en curso, dirigido por el Gerente General del Gobierno de Huancavelica, Al Señor Presidente de Consejo Regional, asunto: Remite para su pronunciamiento sobre transferencia financiera para la ejecución del Proyecto Creación del Servicio de Camino Vial entre las Comunidades Chupaca, Ccechua del Distrito de Santo Tomas de Pata, Provincia de Angaraes y Región de Huancavelica, con CUI 2462555 y también adjunta el Informe Legal N° 013-2022, de fecha 04 de febrero del año en curso, asunto: Opinión Presupuestal para la transferencia y remitir a la instancia respectiva, a fin de que continúe el trámite respectivo; Informe N° 036-2022 de fecha 02 de febrero del año en curso, remite el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Lic. Edgar Ancasí Jurado, asunto: Presupuesto para la transferencia financiera en la que concluye, dicho informe que se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores Concejeros se debate o pasa al orden del día, señor Consejero Ernesto, tiene la palabra.





Consejero Ernesto Sánchez: Información referente a este proyecto la Municipalidad Distrital de Vinchos de la Región Ayacucho, en vista que están en gestión para ser provincia y hacer su limitación están dando apoyo en maquinarias, para que las municipalidades fronterizas hagan apertura de sus trochas, el Alcalde de Santo Tomas de Pata, presento al señor Gobernador la suma de S/. 353,087,85 (treientos cincuenta y tres mil cero ochenta y siete, punto ochenta y cinco soles) para combustible, por ende se pediría al consejo, para que se haga realidad esta transferencia y la Oficina de Presupuesto tenga la disponibilidad económica, ya que se requiere la apertura económica.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; En mi opinión solicito al Gerente de Planeamiento, que se entregue la certificación presupuestal, por estar en el último año de gestión y estos meses son claves para hacer la transferencia.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Ese presupuesto de un millón era el costo de proyecto que solicito la Municipalidad del Distrito de Santo Tomas de Pata, para que el gobierno realice la ejecución, ahora solo se requiere para el combustible, porque la Municipalidad Distrital de Vinchos, será quien apoye con las maquinarias. El proyecto no costara el millón soles que se pide, sino los treientos cincuenta y tres mil, pido al resto de consejeros para que aprueben esta transferencia, ya que esta, otra región (Ayacucho) quien nos apoyara con las maquinarias y nuestra región (Huancavelica) solo pondrá el combustible.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor gerente, el tema es respecto a la transferencia financiera para la ejecución del proyecto de Creación de Servicio de Camino Vecinal entre las Comunidades de Chupacc y Ccechua del Distrito de Santo Tomas de Pata, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica, respecto a la disponibilidad presupuestal para su transferencia financiera.

Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación; manifestó lo siguiente: Nosotros como Gerencia, se ha emitido el Informe N° 256, donde se da la opinión presupuestal de la disponibilidad presupuestal por un monto de S/. 353,087,85 soles, en relación a la Creación del Servicio del Camino Vecinal entre las Comunidades de Chupacc, Ccechua del Distrito de Santo Tomas de Pata, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica, prácticamente este documento fue emitido por la gerencia, donde se da la disponibilidad presupuesto, que se encuentra sujeto a la aprobación, por acuerdo de consejo y posteriormente a la firma de convenio respectivo, que eso serian los primeros procedimientos, a fin de poder hacer la transferencia presupuestal y financiera hacia la municipalidad.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Respecto a la observación que estuvo realizando, el consejero Teobaldo Quispe, sobre la certificación y la disponibilidad de presupuesto Sr. Wilder como es, porque en el documento que Ud. envía mencionan de disponibilidad no dice certificación.

Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación; manifestó lo siguiente; Al respecto para nosotros es proceder con el acuerdo de consejo, nosotros otorgamos en este sentido la disponibilidad presupuestal, todo esto con un fin, de poder nosotros contar con el acuerdo de consejo regional, a fin de poder hacer todos los trámites que corresponde y hacer la transferencia financiera con una modalidad de certificación tipo de la genérica 2.6 a la genérica 2.4, transferencia a las municipalidades, sin este sentido no podemos dar una certificación, se otorga la disponibilidad presupuestal por acuerdo de consejo regional.



Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Estamos hablando de disponibilidad presupuestal que no es la certificación, cuando es la fecha prevista que nos digan, porque honestamente estamos cansados, dice que hay transferencias, que hemos aprobado con certificación y hasta la fecha no se cumple, eso es la preocupación en el fondo y el Sr. Sub Gerente que nos precise, cuando se va dar la certificación presupuestal, si hoy aprobamos con la disponibilidad.

Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación; manifestó lo siguiente; En el tema del tiempo nosotros no podemos determinar por el hecho de que, es un tema de procedimiento administrativo y certificación no lo vamos a otorgar nosotros, vamos hacer una modificación a nivel genérica de gastos para hacer el proceso de transferencia a la municipalidad, las certificaciones normalmente otorgamos en la unidad ejecutora quiero decir dentro de la sede central o las unidades ejecutoras, donde se otorga la certificación presupuestal; en este caso es una transferencia financiera y presupuestal hacia el gobierno local, entonces esto del tiempo, es por un tema que no se puede predecir dependiendo como va avanzando el tema de la gestión documental de las firmas respectivas y no podemos determinar.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Creo que toda esta documentación tiene que existir un convenio, pero, sin embargo, todavía no lo tenemos, es primero el convenio o posteriormente ya la aprobación.

Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación; Manifestó lo siguiente; Al respecto, primero, es el acuerdo de consejo regional, según eso nosotros recién podemos hacer el convenio, porque si el consejo regional desaprueba, no sería factible hacer el convenio respectivo.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; He estado buscando las normativas y en ninguna menciona lo que el Sr. Wilder menciona, al contrario, primero es el convenio para nosotros aprobar como consejo regional, en todo caso que nos diga en que norma menciona que el consejo regional primero debe aprobar, talvez este año se ha modificado.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; El año 2019 hemos hecho tantas transferencias sin convenio, luego de la aprobación de consejo recién las municipalidades han hecho su convenio una vez ya aprobado.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; La pregunta es, todavía veo que se están haciendo transferencias nos están solicitando la aprobación a consejo para los cofinanciamientos, ¿entonces las municipalidades todavía pueden solicitar?, me refiero a que hay otras que están pendientes desde el año pasado y no han sido atendidas.

Sub Gerente de Gestión Presupuestaria y Tributación; manifestó lo siguiente; Con respecto al tema del Convenio, vemos en la ley N° 31635 en el artículo 16° hace mención, pero hay que tener un criterio, estaríamos quedando en nulo y hay que ver un poco más el tema. En el tema de la consulta de la consejera Micaela, de acuerdo a norma permiten hacer las transferencias financieras hasta, el 3 trimestre del ejercicio fiscal, es un tema donde se hacen las evaluaciones y se puede determinar si se cuenta o no con el recurso presupuestal, teniendo en cuenta el tema de las prioridades de las ejecuciones presupuestales que ya están destinadas.

Vice presidenta del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la votación, si se aprueba o desaprueba la transferencia.

➤ Fernando Clemente Arana

Aprueba



➤ Teobaldo Quispe Guillen	Desaprueba
➤ Tito Castro Huamán	Voto Ausente
➤ Pelayo Marca Villantoy	Desaprueba
➤ Ernesto Sánchez Zorrilla	Aprueba
➤ Fredy Vidalon Peralta	Aprueba
➤ Jaime Escobar Garcia	Aprueba
➤ Micaela Sotelo Berrocal	Aprueba
➤ Gianina Sánchez Almonacid	Aprueba
➤ Hugo Espinoza Ancalle	Aprueba



Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario dé cuenta de los votos.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Presidente doy cuenta al pleno se aprueba 7 votos, desaprueban 2 votos y un ausente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Estando al resultado se aprueba por mayoría.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Despacho N° 4 Oficio N° 059-2022, de fecha 15 de febrero del 2022, remitido por el Gerente General de Huancavelica, al Presidente de Consejo Regional, asunto: Remite expediente administrativo sobre Conformación de Consejo Regional de Salud de Huancavelica, en el marco de la normatividad vigente.

Director Regional de Salud; manifestó lo siguiente; Esta instancia De Consejo Regional de Salud, como es de conocimiento cada año se tiene que validar y actualizar por los miembros que conforman Este Comité, Ya Tenemos A Través De Decreto Supremo N° 032, Una Estructura De Conformación de Consejo Regional de Salud, inclusive la norma está estipulando para ir conformando e implementando Consejos Regionales de Salud Provincial y ya está el Consejo Distrital, esto tienen como finalidad, es un ente de articulación y consultor, en el aspecto de salud, en la cual se puede debatir, obviamente temas de salud pública y es fundamental en cada una, en el marco de gestión territorial, abarca netamente en el espacio territorial desde un distrito a nivel nacional, que permita a nivel multisectorial, tomar las mejores decisiones para ir atendiendo y haciendo el asesoramiento a todos los niveles de organización del Sector de Salud, desde un Establecimiento u Hospital o una Red de Salud, en este caso a la Dirección Regional de Salud, este espacio de consejo regional, también coadyuva a tomar algunas políticas regionales que vayan a favor y en mejora de la salud pública de una región. El año pasado no había ningún consejo regional conformado, primero tenemos que conformar nuestro consejo regional establecido en dicho decreto supremo y este consejo tiene como parte de la tarea implementar los consejos a nivel de cada uno de las provincias, con el asesoramiento técnico y a nivel provincial, cosa que los principales problemas de la salud pública de nuestra región, puedan debatirse en este espacio y buscar las mejores políticas y estrategias, para ir abarcando, en ese sentido nosotros como DIRESA, hemos planteado esta aprobación mediante consejo regional en la cual, están bajo los marcos normativos y lo que está poniendo como propuesta para la conformación



de este consejo son los siguientes, el presidente esta precedido por el Director Regional de Salud que lo preside, el director designado, dentro de los miembros está el director ejecutivo.

Consejero Teobaldo Quispe guillen; manifestó lo siguiente; Tenemos entendido que hemos visto, que, habido esta conformación, será la ratificación a través de consejo regional y el Gobierno Regional, ¿va formar parte?.

Director Regional de Salud; manifestó lo siguiente; De acuerdo a la nueva disposición hay cambios en el tema de salud y algunos sectores, es necesario la conformación de este Consejo Regional de Salud, dentro de la conformación hemos puesto también, seguramente en el consejo regional que Ud. preside van a cambiar de repente al presidente de salud, entonces en el representante N°14 en el informe que se les ha enviado, está el presidente de salud de la comisión del Consejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; ¿Automáticamente estaríamos aprobando la elección del presidente de la comisión de salud de consejo regional?, aunque no tenemos la comisión de salud como menciona.

Director Regional de Salud; manifestó lo siguiente; Para que no se esté cambiando, ya está la conformación de acuerdo a la normativa debe ser conformado por periodo de 2 años, para que no haya dificultad de actualización y cambios de nombre es esto, para que tenga mayor estabilidad.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la votación de la conformación de Consejo Regional de Salud de Huancavelica, en el marco de la normatividad vigente, aprueba o desaprueba.

- | | |
|-----------------------------|---------|
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Teobaldo Quispe Guillen | Aprueba |
| ➤ Tito Castro Huamán | Ausente |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Fredy Vidalon Peralta | Aprueba |
| ➤ Jaime Escobar García | Aprueba |
| ➤ Micaela Sotelo Berrocal | Aprueba |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |
| ➤ Maritza Ravelo Chávez | Aprueba |

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario dé cuenta de los votos.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Presidente doy cuenta al pleno se aprueba 9 votos y un ausente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Estando al resultado se aprueba por mayoría.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;



Despacho N° 5 Oficio N° 060-2022 de fecha 15 de febrero del 2022, remitido por el Gerente General de Huancavelica, al presidente de Consejo Regional, asunto: Remite expediente administrativo sobre la creación de la Agencia Regional de Desarrollo para Huancavelica.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Puede exponer señor Gerente.

Gerente Regional De Desarrollo Económico; manifiesto lo siguiente; Para empezar, Huancavelica Región Orgánica y a través de las direcciones existe una demanda por parte de inversiones por parte de desarrollo productivo y mejorar la competitividad por parte de los empresarios. En una reunión que tuvimos con empresarios de palta, empresario del textiles y trucha, existía una necesidad de integrar un comité, una mesa técnica, una agencia para desarrollar el tema productivo y empresarial competitivo. Es así que, en una reunión con la PCM, nuestro señor Gobernador, vio que en muchas regiones, nos hicieron una exposición que en muchas regiones estaban trabajando con una Agencia Regional de Desarrollo, en la exposición que nos hicieron de la Agencia Regional de Desarrollo, vimos que muchas de las acciones, actividades y proyectos estaban ligados a empresarios, uno de los casos, es el amigo Hugo Yallico de Sangayaico en Palta, me dice Renán, La libertad viene trabajando bastante el tema de proyectos productivos, pero ligados con la PCM, financiamientos ligados a través de planes de negocio; incluso han trabajado en Cuzco, un tema de una pasantía o misión comercial para hacer todo con la Cámara textil de Cusco y en Ayacucho, perdón, en Ayacucho seguiría trabajar un tema de electrificación para un parque industrial. Entonces, bajo esa experiencia, en la reunión que tuvimos con la PCM y con él, en ese entonces, el Director de la Secretaría de Descentralización, el señor Quispe se hizo, digamos, una propuesta, se hizo esa propuesta de la Agencia Regional de Desarrollo, donde se articula productores del sector público - privado, en favor de los empresarios y emprendedores y bajo esta reunión, nuestro señor Gobernador, saca una Resolución Ejecutiva, formando un grupo impulsor, este grupo de impulsores, el grupo que lidera la que impulsa y lidera la Agencia Regional de Desarrollo, previo acuerdo de Consejo y previo posteriormente la formación de un Comité Directivo, Joel por favor a la primera lámina, por favor la siguiente lámina, por favor. Como ven ahí el 2020 - 21, la idea es que, a través de la Comisión, trabajar esta Agencia Regional de Desarrollo, con un enfoque social, con un enfoque de bienestar de la población y la idea también es trabajar el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas; entonces la idea, como les mencionaba, el motor de todo este círculo de esta cadena es generar competitividad en los empresarios. Porque a pesar de los esfuerzos del Desarrollo Regional, no se ha logrado desarrollar la competitividad en algunos corredores o en algunas mesas técnicas, porque a través del Gobierno Nacional, hay un desfase que no se trabaja en forma aislada o en forma conjunta con el Gobierno Regional, surge por medio de la necesidad de crear esta Agencia Regional de Desarrollo, para trabajar en alianza del Gobierno Nacional, a través de la PCM con los gobiernos locales, en alianza como se menciona el sector privado, el sector público, la sociedad civil y el Gobierno Regional, es por eso en el caso de Quinua, los agroindustriales o los productores de quinua se encargaría con la Universidad en alianza, digamos, por los mismos productores agrícolas y los agroindustriales, para desarrollar o una misión comercial, una pasantía, una capacitación que esté ligado, al financiamiento de la misma agencia Regional de Desarrollo, como en otras regiones. La siguiente lámina, por favor. La matriz de dónde surge la Agencia Regional de Desarrollo de la PCM, es a través del plan de competitividad y productividad, dentro de este plan nacional de competitividad y productividad nace, digamos esta agencia regional es



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



para impulsar a los empresarios locales, presidentes de asociaciones, cooperativas y darle fuerza a la Universidad, para que sea un rol protagónico a través de su Facultad de gestión empresarial, la Facultad de ingeniería, la Facultad de economía y otras Facultades, en favor con sus experiencias e investigaciones con los empresarios. Muchos piensan que la agencia regional sustituye a una mesa técnica, la Agencia Social lo que hace es apoyar a esas mesas técnicas, no es un mecanismo competitivo, sino es algo especializado que va ligado al desarrollo económico y de innovación, entonces, lo que se quiere es desarrollar corredores económicos productivos en alianzas con estos empresarios en función a la demanda. Es muy importante, que demanda un empresario de lácteos en papa, demanda un plan de negocio, demanda una feria comercial, demanda traer expertos en quesos de Holanda en otros países; ese financiamiento se puede conseguir a través de la Agencia Regional de Desarrollo y la mesa técnica del acto liderado por estos empresarios pide a la PCM, el actuar de estos financiamientos o estos profesionales especializados. La siguiente lámina, por favor y cómo ven, en la admisión de esta Agencia Regional de Desarrollo, en la ejecución en sí, es integrar una tela de araña, un conglomerado de actores, vemos ahí, digamos los actores que se involucran en la competitividad regional. Por mesas técnicas estamos hablando de un enfoque ligados a la sociedad civil, ligados a los gobiernos locales, ligados al tema del sector público y el sector privado, ahora, la cooperación internacional, también es importante, hoy día hemos tenido una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores y no mencionaba que la importancia de cooperación internacional para ayudar con estos proyectos, y en el caso de las ferias comerciales, que si estaban interesados en apoyar a los empresarios locales, sobre todo, los lineamientos, aquí es muy importante, quiero resaltar los lineamientos, en que se enmarca la línea de trabajo o los lineamientos estratégicos, son 5 lineamientos. Uno de ellos es la articulación y coordinación con todos los ministerios y todos los sectores, lógicamente aquí para trabajar con Sierra Exportadora, con el Ministerio de la Producción bajo una mesa técnica, en sí liderado por los mismos empresarios. El lineamiento dos tiene que ver promover la inversión pública y privada a través, por ejemplo, desarrollar un cluster o desarrollar un parque industrial como lo quiso hacer en una oportunidad el Distrito de Huancha, está su parque industrial y lo quieren trasladarlo al Distrito de Anta, todos los empresarios y organizaciones se han unidos para que a través de la PCM y a través de inversiones, trasladar su parque industrial, que está en el Distrito de Huancha, a un distrito más amplio que en el Distrito de Anta. El punto tres, estamos hablando del lineamiento de apalancamiento de fondo, eso si es algo muy importante porque me consta que la libertad a través de la Agencia Regional de Desarrollo, en agro ideas ha financiado dos planes de negocio en maracuyá y otro es en mango, creo que en Piura para productores entonces, no solamente el financiamiento a través del agro ideas, también podrían canalizar desde la PCM, financiamiento de planes con de innóvate o de Pinilla u otros proyectos de fondos concursales, la PCM lo que dice esta mesa técnica necesita plantones de palta, entonces el agro ideas financia un plan de negocio de paltos o de repente desarrollar diseño de modas a través de unas máquinas sofisticadas computarizadas patronaje para textiles, le hice a través de Innovate, desarrollar un plan de negocios de innovación para textiles. En la línea cuatro, lo que vemos es el tejido empresarial y el sistema de innovación, justo conversábamos con el articulador o el sector turista que es el economista Edgar Ramirez, para Huancavelica y estamos desarrollando propuestas de misiones comerciales, una de ellas que le hemos propuesto una misión comercial en trucha para Chile o una pasantía a Bolivia en quinua o el tema de participar en una misión comercial conjunta para España, para el tema de quinua y palta, que es en el mes



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.



de noviembre. Finalmente, el lineamiento 5, es la intervención entre los sectores, lo que menos les mencionaba, hoy día hemos tenido una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores y les mencionaba como trabajábamos con la agencia regional, entonces le digo, deberíamos trabajar los cuatro sectores, que es el Ministerio de la producción, Relaciones Exteriores, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Agricultura para que; para empoderar a los productores de palta y quinua, para una misión comercial para España, que es en mayo. Entonces, qué hacemos los cuatro sectores y los ministerios y las OPD como SENASA o SIERRA EXPORTADORA, la idea que la Agencia Regional coordine esa labor para que se concrete una acción concreta o una misión comercial o una feria comercial o una Rueda de negocios, una actividad puntual que pide el presidente de la asociación, el gerente de la Comunidad o el mismo empresario a través de su mesa técnica. A siguiente lámina, por favor. Como pueden ver, ahí tienen la Agencia de Desarrollo Territorial, donde se basa a través de plan de desarrollo concertado todos los planes que tenemos están de turismo, el plan de Desarrollo Agrario, si estuviese y todos los planes de la Dirección Regional de la Producción, el plan de artesanía y las rutas estratégicas que cada mesa técnica, cada mesa técnica es la que va a conformar de acuerdo a la demanda, va a generar oferta de servicios, bienes y capacitaciones. En las siguientes laminas lo que estamos viendo es la estrategia de innovación y el desarrollo productivo, que es la base del alineamiento, para concretar, digamos, la fuerza de las mesas técnicas de cada sector. Entonces, en esa línea, nosotros como Gobierno Regional de Huancavelica, hemos hecho como una pre identificación de las mesas técnicas. Hemos identificado mesas técnicas en acuicultura, la mesa técnica de la fibra de Alpaca, Camélido, artesanía, el turismo, la palta, la quinua y lo que son los tubérculos andinos; sobre esas 7 cadenas productivas, agro negocios, hemos identificado trabajar una ruta y como pueden ver arriba, estamos en la primera fase de la formalización. A través de esa Resolución Ejecutiva Regional, se ha identifica hoy el Grupo impulsor, ahora lo que sigue en esta siguiente fase, que yo lo estamos trabajando, es la formalización del Comité Ejecutivo y el lanzamiento del Comité Ejecutivo, que lo estamos coordinando con la PCM, para que sea el viernes 4 de marzo en la ciudad de Pampas. En la fase dos, lo que veía es algo más técnico, como le mencioné, hemos arrancado con la priorización de los productos, eso va a ser un trabajo en conjunto para reforzar, a través de la PCM, de la Secretaría de descentralización, donde se va a analizar las cadenas, estas 7 cadenas que le mencione las vamos a priorizar y vamos a ver el orden de prioridad de acuerdo a la importancia de cada empresario, de acuerdo a la fuerza de la Universidad, para ello digamos los directores de la gerencia regional adscritas en la DRA, DIRCETUR, DIREPRO, DIRCAM y el programa orgánico y PRO COMPITE, se van a alinear para reforzar y priorizar las cadenas productivas con los empresarios, insisto, con los empresarios y emprendedores locales de estas cadenas productivas. Después, lo que vamos a hacer es el dimensionamiento y la articulación clave. Les mencionaba la necesidad, cada mesa técnica va a identificar la necesidad puntual, necesidad de investigación, necesidad de un tema comercial, necesidad de financiamiento de un plan de negocio. Y en la siguiente fase, es la validación y el rendimiento de estas acciones puntuales y finalmente es la presentación de la Agencia pública o privada, esta es la siguiente fase, que es una fase digamos, cadena productiva, entonces hemos identificado esta ruta, esta es la ruta, que va a seguir desde un inicio hemos empezado con la conformación del Grupo impulsor, que estamos formados por el Gobierno Regional, la Gerencia de Desarrollo Económico, la academia a las dos universidades, el sector empresarial que la Cámara de Comercio y la sociedad civil, como los productores. Hemos empezado con la emisión



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



de la Resolución Ejecutiva Regional de conformación de este grupo impulsor. En paralelo, estamos siguiendo con el mapeo y el diagnóstico, hemos identificado la potencialidad de cada corredor de cada provincia y de cada cadena productiva, ahora estamos en la fase de la instalación y el lanzamiento del Comité Directivo, tenemos propuestas de empresarios en el tema de acuícola, en el tema de palto, en lácteos, agroindustria, cada director está proponiendo vamos a hacer una próxima reunión para ver y darle énfasis y preponderancia al Comité Directivo. En paralelo estamos elaborando el plan de trabajo de esta agencia regional, ¿qué es lo que queda ahora? es definir el modelo de gobernanza y a eso vamos a estructurar las funciones que va a cumplir cada actor dentro del Comité Ejecutivo, y la elaboración del Reglamento interno de la Agencia Regional. Entonces finalmente vamos a definir las cadenas productivas bajo un consenso entre la academia, los empresarios, los productores y los directores es que va a ser un grupo para hacer a ser un insumo para hacer una consultoría en elaboración de este instrumento de gestión de la innovación regional, lógicamente que aquí ya estamos trabajando con el sectorista con el articulador de la PCM, que es el economista Edgar Ramirez, donde ya cada director, cada empresario y le dicho la necesidad en demanda, a través de sobre todo habido en el tema de pasantías y misiones comerciales, el tema de fortalecimiento de capacidades. Ahí está el avance que hemos hecho, la emisión de la resolución ejecutiva de conformación del Grupo impulsor, de fecha 19 de noviembre del 2021 se sacó esa Resolución Ejecutiva Regional la 234-2021 y donde en el artículo primero menciona conformando y reconocer este grupo impulsor, es el primer grupo que va a impulsar hasta la consolidación del Comité Ejecutivo y las mesas técnicas está liderado por nuestro señor Gobernador, el Dr. Maciste Díaz Abad, el que habla el Ingeniero Renán Alfaro Gerente Regional de Desarrollo Económico, Demetrio López, de la Universidad de Desarrollo Andino, el Doctor Darío Molina de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, Marina Aguilar de la Cámara de Comercio de Huancavelica, Edgardo Palomino de la Universidad Nacional de Huancavelica, y Rómulo Cayllahua, de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; este es el Grupo impulsor que va a darle fuerza, digamos al Comité Directivo y a las mesas técnicas de los empresarios. Como pueden ver, ahí está, digamos el Grupo impulsor, que les mencione es el grupo el primer actor que va a generar el desarrollo de las mesas técnicas del Comité Directivo y que va a ser liberado; yo quisiera que sea liderado por los empresarios en un primer momento. Los directores regionales de la DRA, DIRCETUR, DIRCAN, DIREPRO va a liderar, pero tenemos que empoderar a los empresarios para que ellos sean los que van a generar las sinergias con los sectores públicos - privados. Los próximos pasos, con la disculpa del caso estamos coordinando con la PCM, con la Secretaría de Descentralización para invitarles el viernes cuatro, en el lanzamiento de esa Agencia Regional de Desarrollo en Huancavelica en la ciudad de Pampas. De otra parte, vamos a ver el tema de la creación oficial y el reconocimiento previo ordenanza regional por parte de ustedes, por eso se está sustentando y con la construcción del modelo de gobernanza, donde vamos a estar formado por el Comité Directivo, las mesas técnicas, sus funciones, bajo los lineamientos que ya les expliqué, y la priorización de las cadenas productivas con las demandas de cada sector.

Presidente Del Consejo Regional; manifiesta lo siguiente; ¿La creación de estas agencias regionales de desarrollo se está dando a nivel del país y en cuantas regiones se han creado?, no sé si tendrá ese dato estadístico.



011

Gerente Regional De Desarrollo Económico; manifiesto lo siguiente; Son siete que se han creado, no les podría decir los nombres pero sí tengo experiencia desde la Libertad, la de Cuzco, se están trabajando en forma, digamos avanzada con los empresarios, en ese caso si tengo amigos en esas dos regiones, en Ayacucho también tenemos, no me ubico, pero son siete, si le puedo alcanzar esa información, pero si, este lo queremos aquí en Huancavelica es la última, digamos dentro del 2021 y del 2022 sería la primera, pero ellos a través de la PCM están impulsando.

Presidente Del Consejo Regional, manifiesta lo siguiente; También tenemos la presencia del economista Edgar Ramírez, si nos puede dar un poquito más de detalle al respecto.

Economista Edgar Ramírez; manifestó lo siguiente; Complementar lo que ya mencionó nuestro Gerente Regional de Desarrollo Económico, respecto a las Agencias Regionales de Desarrollo, mencionarles señores consejeros, que este es una política de Estado, el 2018, el Gobierno de Martín Vizcarra, aprueba la política nacional de competitividad y productividad a nivel nacional, y el 2019, se aprueba también el Plan Nacional de competitividad y productividad 2030, dicho de paso, que es el primer Plan Nacional, que se aprueba en nuestro país. Este plan contempla 9 objetivos prioritarios y el octavo objetivo prioritario contempla la creación de las agencias regionales de desarrollo en todo el país, para fortalecer procesos de descentralización en las regiones y generar un espacio de concertación, articulación multinivel y multisectorial, un espacio importante que tiene como objetivo dinamizar los procesos de descentralización, promover la inversión pública y privada, al interior de las regiones, generar la competitividad de cadenas productivas, generar también y promover inversión privada tipo las pro inversiones regionales, en estos espacios y de esa manera contribuir al desarrollo económico en estas regiones. Este proceso empezó con énfasis el 2019 y a la fecha ya se cuenta con 12 regiones que tienen avanzados Agencias Regionales de Desarrollo, en los casos más exitosos son de Piura, de Tacna, de Tumbes, Chiclayo que últimamente se ha sumado, Trujillo y Huancavelica, es la doceava región que inicia este proceso, en septiembre del año pasado del 2021 y en noviembre lo oficializa mediante Resolución Ejecutiva el Grupo impulsor, que está conformado por lo que ya lo mencionó el ingeniero Renán, por actores multisectorial lo lidera el Gobierno Regional de Huancavelica, integra las tres Universidades de Huancavelica: La UNAT de Tayacaja, la Universidad de Huancavelica y la UDEA de Lircay, a este grupo acompaña la Cámara de Comercio, las dos Municipalidades Provinciales del Tayacaja y de Huancavelica. Bueno, este es el grupo que va a impulsar la oficialización digamos de esta Agencia Regional de Desarrollo. En ese sentido, con este paso, de generar una ordenanza regional por parte de este consejo, estamos llegando a la etapa final de la formalización de la agencia regional, para posteriormente iniciar la institucionalidad de la Agencia Regional de Desarrollo, que consiste pues en crear un modelo de gobernanza para la agencia regional que tenga una estructura Orgánica que tenga su reglamento interno, etc., sus acciones estratégicas, su POA anual, etc., en la cual van a trabajar ya en los lineamientos estratégicos que muy bien creo explicado el Ing. Renán, así es que señores consejeros creo que este un espacio de concertación que muy importante para Huancavelica, dado que nuestra región ocupa, pues el último lugar en competitividad dentro del país; o sea, este espacio, de alguna manera va a promover, va apoyar esos mecanismos que definitivamente están abandonadas en nuestra región, esos son algunos de los alcances que yo los puedo mencionar, si habría alguna otra duda estoy aquí, para el soporte de la Secretaria de descentralización, estamos acompañando con el asesoramiento, el soporte técnico para que esto se haga realidad a la brevedad posible; ahora con esta ordenanza regional, lo que estábamos buscando es el reconocimiento de este espacio, para que dé una vez inicie ya su proceso de institucionalidad con



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



las acciones que ya los mencioné, eso sería señor Presidente, si habría alguna duda, estoy también para responderlos.

Presidente Del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; Gracias por ampliarnos la información economista, Edgar Ramírez, que también es parte de este proyecto; señores consejeros, hemos escuchado ya creo ampliamente con respecto al despacho 5 en la cual estamos tratando la aprobación de la creación de la Agencia Regional de Desarrollo para el Departamento de Huancavelica, mediante una ordenanza regional.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Hasta donde estaba revisando el documento no nos solicita nada de aprobar la creación de las agencias, solamente dice asunto, remite expediente administrativo sobre creación; y esta creado con un Decreto Supremo N° 131 en 2018, todavía por la PCM y nosotros, el proyecto de ordenanza, no hay nada, absolutamente nada, entonces yo no sé qué cosa vamos a aprobar nosotros, eso es la consulta.

Economista Edgar Ramírez; manifestó lo siguiente; gracias este Señor Presidente, Los informes, los sustentos ha estado a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ellos han, presentado con un informe, toda esta solicitud para generar esta ordenanza, sin embargo, en ningún momento hay una norma que menciona en donde se hayan creado ya las agencias regionales, sino se propone, en los planes nacionales que se procedan a crear las agencias regionales en todo el espacio nacional, a partir de esos documentos es que las regiones han estado creando con ordenanza regional, como es el caso de Ayacucho, que también esa ordenanza después lo publicó en el Diario El Peruano, creando la Agencia Regional de Desarrollo.

Gerente Regional De Desarrollo Económico; manifiesto lo siguiente: Porque éste se mandó el documento, el informe técnico y se mandó el informe de Asesoría Jurídica a la Gerencia General y el documento que se envía es el aval de la Agencia Regional de Huancavelica, a través de una ordenanza regional, no sé si se podría alcanzarles, o en todo caso para regularizar.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; He hecho la observación del Oficio N° 060, envían a su persona en el asunto, dice. Remite expediente administrativo sobre creación de la Agencia Regional de Desarrollo para el Departamento de Huancavelica, pero ahí no nos solicitan aprobar, esto pareciera una solicitud que ponen a su conocimiento el expediente administrativo, yo no veo donde nos piden aprobar, a pesar de eso no hay nada, no hay el proyecto de ordenanza; esa era la consulta.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Lógicamente no cumple los requisitos de producción normativa de las ordenanzas y acuerdos regionales de acuerdo al artículo N° 11, los procedimientos especiales del Consejo Regional en producción legislativa. Yo pienso, que es un inicio esto y más bien estaríamos pasando este tema a la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional y en coordinación con Gerencia de Desarrollo Económico, proyecten esta ordenanza regional para otra sesión.



Consejero Teobaldo Quispe Guillén; manifestó lo siguiente; Siempre de repente con una opinión diferente, pero hay que entender de que efectivamente se crea agencia, se crean hasta ahorita muchas cosas, el Consejo Regional hemos aprobado, pero aquí, en el fondo, el meollo para que empiece a funcionar y caminar, cualquiera fuera la institución, que se crea, se requieren presupuesto, eso es lo más importante; ahora hemos escuchado, pero no sabemos, si desde el Ministerio de Economía y Finanzas o desde la PCM, se está impulsando el fortalecimiento de la descentralización a través de este tipo de agencias, entonces de cuánto monto de presupuesto estamos hablando y cuándo va a empezar a funcionar y cuánto de personal va a requerir para su funcionamiento esta agencia.

Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Mencionarle que el Grupo impulsor, crea este Comité Directivo a través de los funcionarios y las instituciones adscritas que se han mencionado, pero, digamos no nos recae el recursos para el Gobierno Regional, sino a través de sus mismos recursos ordinarios con el apoyo del mismo personal; pero si el actor principal en este caso es la PCM, es por eso lo que les mencionaba que las experiencias de otras regiones estas pasantías, son misiones comerciales, de desarrollo de capacidades, viene promovidas por los empresarios locales a sugerencia de los directores regionales y de la Universidad, promueven una actividad o un proyecto, pero que es financiado por la misma, por el mismo AGROIDEAS, por PRO INVERSIONES y también generado por la PCM a través de estas pasantías.

Economista Edgar Ramirez; manifestó lo siguiente; Sí, nuevamente, en realidad se ha mencionado ahí en la exposición el Ingeniero Hernán, lo mencionó, creo que no, claro, el tema es que esto es un proceso, como toda institución, como toda organización, tiene que pasar todo un proceso. El primer paso de esto era el reconocimiento oficial del Grupo impulsor, que se dio en noviembre, como ya lo mencionó, el siguiente paso es el reconocimiento de este espacio de concertación, articulación como lo vienen haciendo, ya casi la mitad de las regiones del país, con una ordenanza regional, para que posterior a ello, ya se comience inmediatamente con la institucionalidad. ¿Y cuál es esa institucionalidad? Generar su estructura Orgánica, el cuál va a ser el modelo de gobernanza, cómo va a ser manejado la Agencia Regional, si es por el Gobierno Regional o va a ser un organismo público regional paralelo al Gobierno regional. Todo eso ya se va a tocar más adelante, cuando se reconoce oficialmente el Comité Directivo, que en este caso va a estar conformado con el Gobernador Regional por los sectores de las tres universidades, por la Cámara de Comercio, por algunas Municipalidades Provinciales y la representación de algunas empresas importantes en la región, este Consejo Directivo o Comité Directivo, es la que ya va a aprobar ese modelo de gobernanza, previo un debate previo un dialogo y va a empezar a tomar acciones estratégicas en su operatividad está agencia. Ahora muy bien, la secretaria de descentralización, solo está actuando como facilitador, como asesoramiento en la creación de estas agencias en todo el país, al final quien se tiene que empoderar, quién tiene que liderar este proceso es el Gobierno Regional de Huancavelica, y en este proceso, una vez reconocido por este Consejo Regional, la creación de esta Agencia Regional de Desarrollo, la Secretaría de descentralización va a poner en marcha algunas acciones bajo el financiamiento ya de algunos proyectos como la Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo, que, por ejemplo para Huancavelica se está pensando hacer algunas misiones internacionales; por ejemplo, para este





año se está pensando financiar con este proyecto para estas agendas, un estudio estratégico en marketing turístico para la región Huancavelica. Desarrollar por ejemplo, este instrumento de gestión de desarrollo económico y de competencia como es la SERVIR de las estrategias de desarrollo e innovación regional que es un instrumento de gestión, eso también tiene un costo, o sea, actividades estratégicas que más se van a financiar algunos estudios, expediente productivos estratégicos, algunos planes de negocio estratégicos para la región; una vez que se reconozca por este Consejo, esta Agencia Regional y pasemos a la etapa de la institucionalidad en este año. Posteriormente, la Agencia debe funcionar por sí sola, ya con un presupuesto que se definirá y ya en ese modelo de gobernanza, si realmente va a ser, como vuelvo a decir, un órgano adscrito al GORE o un órgano público regional paralelo a la región, que articule a todo este espacio. Quiero recalcar que esta Agencia Regional de Desarrollo, no es propio digamos que aún cien por ciento gobernado, digamos bien por el GORE Huancavelica, sino es conformado por actores principales de la región; por el Gobierno Regional de Huancavelica, por las tres Universidades, Municipales Provinciales, la Cámara de Comercio y algunas empresas. La presidencia de este agencia regional puede recaer por dos años, en el Gobernador Regional puede recaer en un rector, puede recaer en el Presidente de la Cámara de Comercio o en uno de los alcaldes provinciales, o sea todo esos detalles se va a matizar más adelante, una vez que se reconozca porque lo que se está buscando, lo mismo espacio señores consejeros, es el reconocimiento por el Consejo Regional de esta agencia de desarrollo y lo demás va a seguir su proceso, como toda organización, como toda institución, en el tiempo fortalece su institucionalidad.

Consejero Teobaldo Quispe Guillén; manifestó lo siguiente; Creo que, en un marco de institucionalidad, tenemos que ver una base fundamental que es la parte económica presupuestal. Hace poco hemos creado un Instituto de Investigación que, a la fecha, tengo entendido ni siquiera se ha avanzado un punto, ni una coma para poder implementar eso; justamente porque aprobamos, pero en ese momento no hemos dicho de cuanto de presupuesto requería y cuándo va a empezar a funcionar. Ahora estamos aprobando similar a eso, con una mira de institucionalidad, pero a futuro. Disculpen personalmente, hemos creado varias instituciones de repente y para lo cual, mientras no exista un sol para su funcionamiento. Las ideas se respetan, son buenas, pero si la PCM está promoviendo eso desde el Gobierno Central, desde mi punto de vista, por lo menos, aunque sea un sol, debe dar para que ya estas oficinas, llamada Agencia de Desarrollo Regional, empiecen a funcionar, porque esperar seguramente en el futuro una vez aprobado esto, van a decir que el municipio pone un monto, el Gobierno regional otro monto y a las finales en nada, para eso no creo. Entonces, le sugiero a los señores funcionarios que están proponiendo esto, tengamos que tener un poco más de fundamento, con base de quien a las finales va a promover esto, quién va hacer marchar y cuánto de presupuesto y quiénes van a trabajar, encabezar y cuál es el resultado esperado, porque nosotros como Consejo Regional, eso es lo que tenemos que exigir, por la misma función como consejeros regionales, caso contrario repito, valga la redundancia, podrían haber 1000 ideas bonitas, pero si no hay presupuesto en nada queda, como nuestros ordenanzas regionales, que a la fecha en nada quedan.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Para poder generar ordenanzas regionales, se tiene que respetar el reglamento interno, porque allí nos orienta, como son las generaciones de este documento normativo que tiene alcance regional. Creo que no estamos

respetando nuestro Reglamento interno, por lo tanto, yo pediría a la mesa directiva que haga cumplir lo que estipula el reglamento interno sobre la generación de ordenanza.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores Consejeros, estando a la exposición pasa a la Comisión de Desarrollo Social, por unanimidad.

Estación Informes:

Maritza Ravelo Chaves; manifestó lo siguiente; Para poner de conocimiento, al pleno lo siguiente primero, el respecto a lo que ya hemos visto y todos conocen de la protesta de los hermanos del Distrito de Pazos, la cual, pues ellos ya anticipadamente con ellos y también habíamos comunicado al Gerente General, quien se apersonó hace una semana al Distrito de Pazos, a dar las explicaciones sobre el retraso de la entrega de la infraestructura de salud, esto no ha, dado una buena conclusión, y es por eso que en asamblea del día sábado pasado, se toma el acuerdo de que la población nuevamente se movilice hacia la Provincia de Huancavelica y por eso se ha tenido la presencia de los hermanos de Pazos, el día lunes en la ciudad de Huancavelica, instalándose una mesa de diálogo con la participación de PCM, la Defensoría del Pueblo y como moderador a la Prefectura Regional, y el día de ayer se ha llevado a cabo en la primera mesa de diálogo en el Distrito de Pazos, pues que en resumen, estimados colegas consejeros, lo que ha suscitado es lamentable, la participación de nuestros funcionarios que no supieron explicar sobre los 16 puntos, que ellos habían solicitado como mesa de reclamo, ya no solamente el establecimiento de Pazos, pero también de esos puntos, los funcionarios, pues no sabían explicar por qué los documentos, ni siquiera lo tenían en la mano y han ido a una mesa de diálogo, sin tener el conocimiento pleno y bueno al final, como conclusión, allí se tuvo que se ha constituido, dos comités, una por parte del Gobierno Regional y 1 una por parte de las dieciséis comunidades y los once Centros Poblados de Pazos, para hacer seguimiento de los compromisos básicamente en 3 o 4 puntos, que tienen que ver con la convocatoria de los ítems de equipamiento para establecimiento de Salud de Pazos, que deberían haberse iniciado el día de ayer ¿Pero esperamos de que esto se vaya a cumplir? ¿de igual forma, en uno de los puntos de los reclamos está el incumplimiento del Pro Compite, Señores Consejeros, de que, en Pazos, también se ha ganado a asociaciones, como ustedes conocen sobre las papas nativas? incluso las contrapartidas ya han ejecutadas, qué es la construcción de un centro de acopio y como contrapartida ya han avanzado?, pero por parte del Gobierno Regional, no han cumplido con hacer efectivo lo que corresponde darles, hecho que está perjudicando a estas Asociaciones de Vista Alegre, por otro lado, igual uno de los puntos y que también son puntos de reclamo en dos lugares, que son la zona de Guardia en Roccha y también en Pazos, es este proyecto de repoblamiento de vicuñas VRAE, eso también se viene, se viene trabajando con ellos, es un proyecto que se estaba implementando, pero luego no le asignaron el presupuesto quedó paralizado allí, entonces estos puntos son los que no se han podido resolver en su totalidad y también los compromisos que nuestro Gobernador, había asumido en el Distrito de Pazos y también, se ha evidenciado de que en muchos de los procesos, como por ejemplo el riego de Luricocha, que venimos empujando desde 2019, pues simplemente ha quedado entrampado en el CREET, porque lo que ellos mismos en algún momento resuelven con aprobar un expediente, ahora vuelven a observar lo que ellos mismos han aprobado, entonces, cosas como esas están sucediendo, cosas como que hemos evidenciado, por ejemplo, documentos que pasan a una oficina y se demoran dos, tres meses para poder pasar a otra, entonces, la verdad que ha sido penoso, que nuestro nivel de funcionarios, el día de ayer la misma población, pues como se ha quedado, por parte del ejecutivo y por último



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



pues ellos aún todavía han planteado la presencia, han solicitado la presencia del gobernador. En el Distrito de Pazos, esperando el Vice Gobernador, que tampoco ha llegado y pues solamente ha estado representando el Gerente General. Segundo punto señor presidente, señores consejeros, es lo mismo está sucediendo con las poblaciones de Pilcos en Colcabamba, el año pasado, ellos también vinieron en marcha de protesta, para que se implemente su riego, en el mes de julio, el compromiso de los funcionarios, fue de que este proyecto se iniciaba en el mes de octubre, no se dio, se comprometieron al mes de noviembre, no se dio, se comprometieron a diciembre, no se dio y ahora nuevamente ellos están organizando venir a Huancavelica, para que dé una vez por todas sean atendidas sus reclamos porque están reclamando porque este proyecto de riego que no supera los cinco millones, pues a solicitud del ejecutivo ha sido cambiado su unidad ejecutora de la municipalidad, hacia el Gobierno Regional, con el compromiso de su ejecución en el año 2019, entonces el otro, como tercer punto, debo informar, que también se está organizando la marcha y la venida de los hermanos de la zona del Nororiente de la zona de Wari Tranca Pampa, de San Isidro de Acobamba - Matibamba. Porque existe un tramo de esta carretera que no está en mantenimiento y esto se debe a que la gestión anterior, pues implementó un proyecto de mejoramiento, la cual hasta ahora no se ha terminado de resolver, pero ya nosotros también estando de salida de la gestión, el ejecutivo tenía que haber, ya resuelto esos problemas a la fecha no lo han resuelto y por ende este tramo, que son más o menos veintitantos kilómetros, 28 o 29 km, pues no ha ingresado en el proyecto de la región y por tanto no recibe mantenimiento y es un tramo que ahora, por las lluvias está generando mucho problema y es por eso que tanto los transportistas del Nororiente de los distritos y también esa zona, pues están muy indignados, porque no se les presta atención alguna, de igual forma en esta zona de Wari, que estuvimos la semana pasada existen ganadores de Pro Compite, porque esta zona, es productora de ovinos entonces han ganado ellos y hasta la fecha no se les ha programado, porque están en una categoría, pues que no saben, si al final esta gestión les va a reconocer o no y ellos también con justa razón reclaman, porque para concursar han invertido sus recursos y también para poner su contrapartida, ellos ya han hecho una inversión en la infraestructura. En esta zona también, que es beneficiaria de este proyecto de vicuñas, de igual forma están reclamando, si se va a implementar o no estos proyectos, entonces esta es la dificultad que tenemos en varios de los distritos y que seguramente en estos días, también no nos llame la atención que vamos a tenerlos en Huancavelica, con las protestas correspondientes, porque muchos funcionarios han hecho el compromiso de atenderlos y simplemente, pues no sé si o no les da la gana o simplemente se olvidan de las prioridades que tienen que atender en la provincia de la Tayacaja.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Claro está, señor Presidente, como se ha escuchado ya, el informe de la consejera Maritza lamentablemente, lo que está ocurriendo es eso, por falta de repente, atención de parte del Gobierno Regional a estos compromisos que ha adquirido con las Municipalidades Distritales y Provinciales. Fijate en Huancavelica, Provincia de Huancavelica, todavía están ocurriendo, tal como nosotros hemos informado en otras sesiones ordinarias, hay obras que se está ejecutando del Gobierno Regional, pero lamentablemente pues no se encuentra, el residente, no se encuentra el supervisor, me refiero a la obra de Pucarami, pistas y veredas, en el cual han paralizado esta obra. Existe una investigación de parte de la fiscalía respecto a diecinueve trabajadores fantasmas, todas las cuales están investigación, ha paralizado esta obra, ha dado reinicio, pero sin embargo, no cuenta, con supervisor, ni el residente de obra, que debe permanecer tal como está estipulado, pues en estas ejecuciones por administración directa en ese sentido, igual si hablamos de estas obras que están paralizadas hasta la fecha, no están haciendo la entrega respectiva, ya se aproxima en el mes de


marzo estos eventos deportivos de las ligas departamentales y el estadio IPD sigue igual, no hay cuando se haga la entrega respectiva en ese sentido, ya la solicitud de estas ligas está llegando al Gobierno Regional, para que puedan hacer la entrega, si pudiera hacer a cargo del Gobierno Regional o en todo caso al Instituto Peruano del Deporte, pero tampoco hay respuesta respecto a esto por otro lado, señor presidente, nos hubiera gustado también dentro de la citación para el día de hoy se hubiera puesto de conocimiento en todo caso, la participación del Director Regional de Educación, toda vez que en marzo iniciamos las clases presenciales o semi presenciales, para que nos puede informar el diagnóstico situacional, de cómo se va a dar inicio en estos tres niveles de educación, lamentablemente pues no tenemos esa información, haremos la primera semana la sesión cómo es que va a dar inicio a nivel en la región de Huancavelica, por otro lado, igual si hablamos de educación, hay una infraestructura de ejecución que ya ha sido culminado a un 97% a un 98%. este es de la Institución Educativa N° 130 del Centro Poblado de Pueblo Libre, que a la fecha no han hecho la entrega respectiva, en ese sentido, hay deficiencias de parte de nuestros funcionarios, estamos en esta gestión, ya casi culminando sin Gerente de Infraestructura, entonces, aquí hay decadencia, no hay una buena gobernabilidad, señor presidente, claro está hay ineficiencias, hay problemas ya se están generando las marchas, seguramente los plantones igual se van a realizar y no solamente de la provincia de Tayacaja, sino también de otras provincias, por otro lado también debo informar la visita que hicimos a la ciudad de Lima, para conversar con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, dialogamos con el equipo, dialogamos con la Viceministra de Transportes y Comunicaciones, en el cual también estuvieron presentes Alcaldes Provinciales, Alcaldes Distritales ¿y cuál es la necesidad respecto a esto? nosotros siempre hemos visto por conveniente de que tenemos que tener nuestras vías transitables, la falta de estas vías a nivel de nuestra región de Huancavelica, está muy maltratada. También conversamos respecto, al convenio que debe realizar ya de una vez por todas, con Provias Descentralizado, el convenio entre el Gobierno Regional y Provias Descentralizado, que hasta la fecha no están realizando este convenio, el equipo técnico ha manifestado su preocupación, aquí la parte ejecutiva del Gobierno Regional, tiene que ya presentar este documento, la cual no ha realizado hasta la fecha. El año 2021 no ha habido este convenio, el año 2020 se hizo en la segunda semana del mes de enero ya teníamos este convenio, señor presidente, las cuales se ha ejecutado en noviembre y diciembre, ya en temporadas de lluvia pero, sin embargo, también lo cierto, ha habido un perjuicio económico que de casi cinco millones de soles y esto no podemos permitir y yo por eso vuelvo a reiterar, presentamos un documento de interpelación a nuestros funcionarios por el incumplimiento que tienen, señor Presidente, pero no tenemos el apoyo más que suficiente de parte de cada uno de nosotros como consejeros para poder ver y hacerle ver la inoperancia que tienen nuestros funcionarios, fijese cómo están nuestras vías de comunicación, igual, conversamos también, para ver este tema del expediente definitivo de Huancavelica, Santa Inés, Rumichaca, como Santa Inés Pampa, en las cuales, fijate en el mes de julio de este año, va a culminar el mantenimiento periódico que está siendo Provias Nacional desde Izcuchaca ¿entonces, qué va a pasar si realmente no se va a ejecutar esta obra? ¿va a quedar así desierto, va a quedar igual, tal vez nuestras vías de comunicación tal como estamos viendo ahora?, entonces hay una preocupación y esto se tiene que trabajar articuladamente tanto el Gobierno Local, Gobierno Regional y el Gobierno Nacional, señor Presidente, entonces, por ahí esperamos que de una vez por todas y a culminen ese expediente y a la par se dé inicio también, la ejecución o en todo caso, el mantenimiento que tendría que ser. Por otro lado, igual conversamos respecto también a éste, al expediente definitivo del aeropuerto para Huancavelica esto vamos a hacer un pedido bueno, para solicitar a la parte ejecutiva que nos informe de qué forma han elaborado el perfil, es viable o no es viable, pero lamentablemente hemos escuchado



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



de las palabras de la parte técnica del Gobierno Nacional, del Ministerio que tenían observaciones, entonces, queremos escuchar de parte de los funcionarios si estas, observaciones, han absuelto, no han absuelto. Por otro lado, igual conversamos con respecto a la transitabilidad del Tren Macho, que está dentro de una comisión. En efecto, también hay una buena alternativa de poder de repente, en el transcurso de los siguientes meses podría retomarse, pero bajo una evaluación de la parte técnica en la primera semana del mes de marzo, van a llegar el equipo técnico para hacer el diagnóstico, situacional de cuánto va a demandar rehabilitarlo? tal como está, porque de todas maneras Lima, no le da una mirada a Huancavelica y siguen con la idea de concesión, una concesión que viene desde el año 2012, como necesidad pública la transpirabilidad del Tren Macho, pero y eso le pusimos de conocimiento a la Ministra y ella también puso de su parte, dijo. ¿cómo es posible? desde el año 2012, en ese sentido, a la parte técnica, ha manifestado de que la primera semana tiene que estar en Huancavelica y hacer la evaluación respectiva y juntamente, ahí está también el consejero Teobaldo Quispe, también hemos estado los dos, hemos escuchado este compromiso, estos acuerdos esperamos que cumplan, nosotros haremos el seguimiento en el transcurso de estos días nuevamente llamaremos a una reunión virtual, a todos los alcaldes de este corredor vial.



Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; Para poder hacer mi pedido referente a la Dirección Regional Agraria, pareciera que no está, no existiera dentro de la región, nosotros tenemos muchos inconvenientes en cuanto a las Agencias Agrarias. Porque hay ausencia del personal y ya reiteradas veces, hecho el reclamo a través de la Gerencia de Huaytará, pero es igual, o sea, no se viene atendiendo, yo lo que pido es que el Director de la Dra. por favor asista a la sesión para que dé un informe de las acciones que vienen realizando dentro de nuestra región de Huancavelica. Segundo pedido de que una vez, así como se está viendo los inconvenientes o las protestas en las otras provincias, lo mismo viene sucediendo también en la Provincia de Huaytará, ya que los alcaldes solicitan la atención de parte del gobernador, para que ellos puedan asistir a su despacho, pero sin embargo hay un silencio. Tercero, existen documentos de solicitudes sobre financiamiento o cofinanciamientos para proyectos que tienen y hasta la fecha igual están haciendo un silencio, no hay una respuesta, no hay una respuesta que se diga que, si se va a poder atender o no se les va a atender, simplemente quedan archivados y no hay ninguna respuesta.

Consejero Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; El pedido que voy hacer es que las sesiones ordinarias sean presenciales, señor Presidente, en su momento voy a sustentar,

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Mi primer pedido, que para la próxima sesión ordinaria que se convoque al Director General de la Mancomunidad Regional de los Andes, para que pueda informar sobre el puente Challhuan y asimismo también los proyectos que se, están realizando para la región Huancavelica. Segundo pedido eso seguramente más tarde lo van a hacer, pido que el Director Regional de Salud, informe sobre la paralización de ejecución de la obra Hospital Zacarías Correa de Huancavelica y mi tercer pedido es que para la próxima sesión también o esta puede ser, aunque sea extraordinaria, se convoque al responsable del programa Pro compite, para que pueda dar informes detallados sobre los problemas de no estar atendiendo a las asociaciones ganadoras hasta la fecha.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; El primero que, para la siguiente sesión, o una sesión extraordinaria, el Director Regional de Educación, presente el plan para el retorno a clases del año 2022. Pedido segundo, solicitar a la DIRESA que presente el plan de salud mental en la región Huancavelica.



Consejera Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Pido que el Gerente General que estaba a cargo de la culminación del Centro de Salud de Pazos, informe respecto al pliego de reclamo que ha generado justamente la protesta de los hermanos de Pazos. ¿qué acciones se está implementando al respecto?

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Exhortar al ejecutivo que acelere el informe del sustento técnico legal del cambio de unidad, ejecutora de la elaboración del perfil del expediente técnico hacia el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para que dé una vez se pueda concretizarse este proyecto anhelado de la futura construcción del aeropuerto en la región de Huancavelica.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; El Director de la Dirección Regional de Educación, su participación sería oportuno, ahora, señor presidente ¿para la próxima de igual forma ya manifestado también el colega consejero Teobaldo, lo cierto para que pueda darnos informes respecto a la evaluación del perfil para el proyecto de construcción del aeropuerto, ¿cuál es el diagnóstico situacional? como había manifestado por otro lado, igual yo creo que también nos puede dar informe oportuno respecto a la paralización de la obra del Hospital Zacarias Correa Valdivia, que en efecto ha habido marchas respecto a los trabajadores entonces, sería bueno escucharlos ahora mismo señor Presidente, hacerlos un llamado, no necesitamos, tal vez por escrito, sino el informe verbal que queremos escuchar de parte de ellos, que ellos también estuvieron saliendo lógico en algunas emisoras.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Agenda N° 01 Informe del Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a las transferencias financieras a los gobiernos locales de la región Huancavelica año 2022, para esto se ha remitido el Oficio N° 043-2022, de fecha 15 de febrero del 2022, convocatoria a sesión de consejo, el tenor señor Presidente, es para que informe respecto a la transferencia financieras a los gobiernos locales de la región Huancavelica durante año 2022.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Entonces la Agenda N° 01, no se va a poder llevar a cabo señores consejeros, estaríamos pasando para otra sesión si o si tienen que exponer ya que tenemos que saber cuándo es la transferencia y cuáles son los montos que se va a transferir a todos los municipios.

Consejera Maritza Marleny Ravelo Chávez.; manifestó lo siguiente; Una propuesta que se le pueda solicitar por escrito a fin de que se nos remitan el cronograma de transferencias presidente.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; A si es señor secretario que sea por escrito como menciona la consejera Maritza con respecto a esta agenda para la próxima por favor, no habiendo participación pasaríamos a la siguiente agenda señor secretario.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente;

Segunda Agenda; respecto al informe del Director Regional de Salud Huancavelica, sobre la gestión de compra de ambulancias para la región Huancavelica y al mismo señor Presidente, con Oficio N° 042- 2022, de fecha 15 de febrero, suscrito por mi persona se ha enviado le oficio de convocatoria a Sesión de Consejo al Director Regional de Salud, con el mismo tenor que informe con respecto a la gestión realizadas para la adquisición de ambulancias para la región Huancavelica.



Director Regional De Salud Huancavelica; manifiesto lo siguiente; Tocando la siguiente agenda, la cual se ha convocado vamos exponer, el tema de gestiones realizadas para el tema de la adquisición de las ambulancias, para nuestra región de Huancavelica, en ese sentido quiero hacer un preámbulo obviamente estos IOARRS, han ido formulados desde el año 2019 en la compra para las ambulancias para los establecimientos de salud de nuestra región de Huancavelica, el año pasado se tenía la compra de 30 ambulancias en un IOARRS, en un paquete inicial valorizado once millones, en la cual estaba contemplado 30 Establecimientos de Salud, este proceso sea ha ido desarrollando y hacer de conocimiento de cada uno de ustedes, para lo cual iba asignado solamente un presupuesto del 10 % no sea completado, quizás el presupuesto total y también con previsión presupuestal, la cual ha sido convocado ese proceso básicamente, se ha caído el año pasado en el mes de mayo, uno de los motivos principales de la caída de este proceso, el precio sobrevaluado de cada una de las ambulancias tipo uno, dos y tipo 3 que está en el incremento significativo por la subida del dólar, otro de los aspectos, también ha sido fundamental dentro de las especificaciones técnicas que se ha puesto incluido accesorios, en el marco de la pandemia, como por ejemplo, una cabina de traslado para el tema del COVID, una capsula, en la cual esto, también ha sufrido cierto incremento, visto a ello como corresponde señor Presidente, nosotros como parte ya asumiendo DIRESA, hemos hecho una evaluación correspondiente, quiero hacer de conocimiento de todos los consejeros, en un tema de salud, para mí como Director, se debe de manejar de un punto vista técnico, no político en ese sentido, a la actualidad de acuerdo a normatividad técnica, se debe equipar en primer lugar de acuerdo, como corresponde en este tema a los Establecimiento de Salud de categoría 1.3 y 1.4 y Hospital, la norma lo establece, así porque, garantiza el tema operación y mantenimiento con ello, no decir que no se debe atender a los establecimientos de salud 1 y 2 quizás, esa demanda pero experiencia nos está demostrando ambulancias asignadas a puestos pequeños, no están haciendo de un uso adecuado, más por el contrario es un gasto, culpar a la institución, más aun nuestro Centro de Salud, a la actualidad están desamparados con un tema de ambulancias, en ese sentido bajo estas consideraciones técnicas, nosotros hemos hecho un ajuste de las especificaciones técnicas y también, un ordenamiento en ordenar una prioridad 1 y prioridad 2 de paquetes de ambulancias, se ha realizado la priorización de una categoría de los establecimientos de salud y más aún, en este proceso de actualización señor Presidente, señores Consejeros, se ha encontrado ambulancias duplicadas, ósea con todo ese error íbamos a comprar, porque hay establecimientos de salud que tienen ambulancias últimas, son establecimientos inclusive 1.1 - 1.2 inclusive en el paquete se le estaba poniendo otra ambulancia, yo creo que ha sido un error bastante técnico, obviamente esto hemos corregido y hemos identificado en el proceso 8 ambulancias, que no estaban consideradas por ejemplo en este primer paquete hemos formulado y hemos incluido ya 4 IOARRS, más el IOAARS de Izcuchaca, siendo un corredor vial es inaudito que no ha este considerado Izcuchaca, Julcamarca, también, igual es un corredor 1 de la carretera regional Paucará a Paucará, solamente tenemos una ambulancia rotado de un establecimiento, inclusive cada vez le para quitando se baja de Chojacca Pata y las comunidades paran regresando la ambulancia y Colcabamba, en los establecimientos 1.3 y 1.4 establecimientos hemos encontrado con deficiencias, dentro de los cuatro se ha formulado y sea ha incluido, en ese sentido nosotros el año pasada hemos incluido, hemos terminado todo este trabajo y hemos incluido estas ambulancias y hemos hecho un paquete de 36 ambulancias, como ustedes pueden ver en esta lista son ambulancias de tipo 3 y de tipo 2 que están sobre todo para las categorías, como ustedes pueden ver hospitales 1.3 1.4 de acuerdo a la normativa técnica, ellos son los que tienen mayor demanda, por ende deberían estar equipadas, en primera instancia esto está llegando trece millones doscientos treinta ocho mil setecientos nuevos soles, para comprar todo este paquete de 36 ambulancias, que está listo en



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



ese sentido, este trabajo hemos desarrollado y hemos validado y esto viene aprobado con resolución y también las especificaciones técnicas, que están aprobados listos para su ejecución, por lo cual nosotros el año pasado, se ha realizado varias solicitudes obviamente, siendo un año fiscal para este año, inclusive desde diciembre, aquí está el documento, el 99 en diciembre, le hemos enviado al Gerente Regional, solicitando la predicción presupuestal para hacer esta convocatoria este documento obviamente, ha sido de vuelta por la no atención entonces posteriormente igual nosotros hemos seguido reiterando, el primer punto no ha sido respondido luego, hemos enviado el Informe N° 06, solicitando demanda presupuestal para la ejecución de IOARRS de adquisición de ambulancias, de fecha 06 de enero, aquí hemos solicitado los trece millones doscientos treinta y ocho mil, reiterando nuevamente en este caso, al gerente en la cual en este caso obviamente este documento, ha sido también pues contestado, en este caso por el Gobierno Regional, mediante el memorándum donde nos están mencionado que presupuesto se encuentra está distribuido en su totalidad y el mismo no se tiene garantizado la asignación presupuestal mediante el Memorándum 021, que nos han contestado el Gobierno Regional, aquí están los documentos en la cual nos han enviado la opinión presupuestal, tanto de las áreas de los especialistas de presupuesto y este caso de parte del sub Gerente de Presupuesto, luego de ahí de igual manera hemos seguido, en base también hemos reiterado ya, en este mes, que es 07 de febrero, nuevamente estamos pidiendo la solicitud de financiamiento, para la adquisición de ambulancias hemos hecho todo el sustento técnico correspondiente y obviamente, aquí estamos poniendo también, el Acuerdo de Consejo de este año de ustedes, el Acuerdo de Consejo N° 002, donde está exhortando, al gobierno, el ejecutivo, efectuar las gestiones en este caso, para concretizar estas compras de ambulancias, entonces estamos a la espera de este documento, hemos tenido conversaciones, ya hemos explicado por que se a formulado, esta priorización lo cual he sustentado, como Director de Salud, la importancia de hacer la adquisición, al menos ir empezando con este primer paquete que va cerrar justamente la brecha de los establecimientos más críticos establecimiento 1.3 y 1.4 y los hospitales provinciales y regionales, esto es hasta el momento los documentos que se ha presentado con respecto, al primer paquete, en el segundo paquete están priorizados, como ustedes pueden ver aquí son 44 ambulancias, aquí también se ha identificado, algunas ambulancias, más que están en formulación que se estaba pensando adquirir por unos temas netamente, por que no han sido ingresados en el primer paquete, pero si hasta la ambulancia 36, ya está prácticamente aprobado en los IOARRS, el resto está en proceso de formulación hasta la 44 inclusive, aquí hay varias ambulancias que son de vital importancia de acuerdo a los requerimientos que ha presentado las redes, este paquete esta valorizado por catorce millones cuatrocientos dieciséis mil, en la cual estaría también superando o sin no con una predisposición presupuestal se pueda iniciar las gestiones, entonces lo bueno, es que se han validado los precios, sean corregido cada uno de los expedientes en las especificaciones técnicas, nosotros como DIRESA ,solamente tenemos un personal especialista en ello entonces sean validado para que estos IOARRS no estén en constante caída, como le he mencionado había muchos errores, la cual tener dificultad en el proceso de las especificaciones técnicas ambulancias duplicadas, ambulancias que no estaban considerados, yo creo que tenemos que hacer un trabajo mucho más ordenado, técnico que obedezca a la capacidad resolutoria, en ese sentido esto ya es el segundo paquete de 44 ambulancias, que están contemplados eso sería con respecto, al informe del estado situacional de adquisición de ambulancias, estamos como le mencione estamos a la espera señor Presidente, la concentración de este Informe N° 068, que hemos remitido en este mes solicitando, el informe técnico, más aun con la exhortación, que están haciendo y conversado con el gerente, por ello sustentar y definir presupuesto, por otro las acciones están ya concluidas solamente, es el tema presupuestal para lanzarlo a la convocatoria correspondiente,



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, followed by several smaller initials and a long diagonal stroke at the bottom.



inclusive estamos para ir y garantizar, que no demore, hemos hecho ciertas coordinaciones con la UNICEF, UNICEF también colabora intencionalmente en la compra de equipos y ambulancias, esto sería bastante fructífero nos van a dar recién la información de que a través de UNICEF, podemos comprar las ambulancias a menor costo y quizás evitar todo este proceso de licitación entonces me han quedado para la siguiente semana de enviarme el informe correspondiente, cuales son los trámites a seguir obviamente, ya no podemos tener riesgo que pueda caer un proceso en UNICEF, últimamente el Estado Peruano a través de UNICEF, es de conocimiento de ustedes han comprado a nivel nacional, han comprado congeladores para vacunas, no solo la región ha sido beneficiado de treientos dos refrigeradoras, para vacuna y ellos compran obviamente rápidamente y a menor consto, entonces es una de las partes paralelas estamos haciendo estas consultas queremos concretizar pero el tema critico es netamente presupuestal.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesto lo siguiente; La población está muy desesperado nos están fastidiando a los consejeros, como si nosotros podríamos adquirir estas ambulancias y prácticamente, ya esto es un problema desde el año 2019, cuando iniciamos la gestión no se da solución de esta adquisición de ambulancias, hasta el último año, en que ya nos vamos a ir y esperemos pues, que estos se haga realidad pronto Lic. Darwin, estamos no con problemas recién pidiendo disposición presupuestal, no creo para la primera etapa de la adquisición de ambulancias, cuando será para la segunda y eso no sé, si ya también, están presentando los documentos para la disponibilidad presupuestal para la segunda adquisición de ambulancias, cuando se inicia, porque esto realmente cuando será esta adquisición, si todavía no les dan disponibilidad presupuestal y cuando empezaremos a convocar la adquisición de estas ambulancias en su primera adquisición, yo pienso de que ya no va ver tiempo, para una la segunda adquisición durante un año o como está el cronograma para la adquisición en su segunda etapa, eso quisiera saber señor Presidente, gracias.

Director Regional De Salud Huancavelica; manifestó lo siguiente; Como les venía explicando, obviamente es un tema de preocupación, porque en realidad a parte de ello quiero manifestarle, había muchos errores había inclusive ambulancias en calidad de reposición en los 1-1 y 1- 2 ni siquiera tiene ambulancias, esto automáticamente iba hacer rechazado por el MINSA, en verdad en cuestiones técnicas a nivel formulación había muchas deficiencias, pero a la actualidad yo les puedo asegurar que esto, ya está mejor ordenado obviamente hay dos caminos que estamos viendo, va depender de la contestación del documento, ahora hemos presentado en lo que es febrero para lanzar, ya todos los preparativos, las especificaciones técnicas están listas en función a la fecha que nos dan de presupuesto, van iniciar y correr el cronograma de licitación y la otra vía como les manifiesto hemos podido canalizar también a través de UNICEF, para mí sería una vía mucho más viable, porque ustedes han programado todo el proceso licitación tiene su tiempo y lo que es UNICEF, dentro de sus funciones en el marco a nivel país, hace ese tipo de adquisiciones tanto ambulancia y equipamiento, ellos lo hacen de forma directa, inclusive le sale a menor precio entonces hemos enviado un correo, para que nos puedan contestar, entonces son dos caminos ósea si UNICEF, nos da el tema de una buena viabilidad, que ellos lo puedan adquirir, va ser mucho más viable y no vamos a necesitar de todo este proceso de licitación, inclusive hasta los dos paquetes pueden ir, el tema es vamos a recibir la manifestación de UNICEF, por lo pronto nosotros hemos solicitado, primero la demanda al gobierno y nos contestan obviamente también va entrar paralelo la contestación de UNICEF, vamos a ver, la vía más rápido que nos puede garantizar que llegue estas ambulancias, el segundo paquete, el ingeniero Ernesto, si mira ya estamos en cierre de estos IOARRS, seguramente en el transcurso de este mes estamos cerrando, porque aquí es de la 37 al 44 hay varias ambulancias, que no sean identificado como



por ejemplo en Acobamba, en Chopcca Pampa, en Castrovirreyna, la ambulancia en el establecimiento de Cocha, en lo que es Castrovirena, también en el establecimiento de Cocha Marca, en Angaraes Seclla, Socclla Bamba, Chincho en Castro Cocas y Angaraes en el hospital de Lircay, entonces estos también son de necesidad y tratamos que esto han tenido algunas demoras en el tema de sustentación y se está incluyendo en este segundo Paquete, entonces cerrado esto con su código de IOARRS, lo en paquetamos y lo pedimos la disponibilidad presupuestal, esto la idea es que hay una disponibilidad para garantizar, quizás también porque estas ambulancias que hemos identificado, yo creo que no va ver otra oportunidad, hay que incluirlo y esto solamente, va hacer incidencia comprar la totalidad en el tema de referencias, estaríamos cerrando brechas de veintiocho millones, para el tema de referencias para el establecimiento de salud, sería beneficiado con ambulancias, esto es el tema son 7 ambulancias están pendiente de cierre, para que tengan su código de IOARRS, entonces no es que no, se piensa presentar, ni bien se cierra esto, se está presentado inmediatamente señor Presidente.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JC', 'ay', 'p', 'G', and 'H'.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Yo quisiera hacer nuevamente la consulta en los de la Diresa, solicitan una predisposición presupuestal de trece millones, pero en la adquisición de las ambulancias, en las 44 ambulancias, menciona de catorce millones cuatrocientos dieciséis mil y la diferencia de ese presupuesto, como lo están viendo, si presupuesto le va dar o no previsión de trece millones nada más, como lo están viendo de los catorce millones Lic. Darwin, usted acaba de mencionar, también de Seclla de Chincho, pero no menciona de Anta Parco, por eso quisiera saber.

Director Regional De Salud Huancavelica; manifestó lo siguiente; El primer paquete esta por trece millones doscientos treinta y ocho mil para comprar 36 ambulancias, solamente el año pasado era 30 ambulancias son 36 ambulancias, que van a beneficiar a los establecimientos 1.3 y 1.4 y hospitales, esto ya está con documento ya están validados y todos tienen su código en el segundo paquete, no es que no se vaya presentar hay 7 IOARRS, que están pendientes cerrar y ya concluir y aprobar su IOARRS y en ahí sus especificaciones técnicas y como aquí dice, en el estado de formulación son 7, terminado esto están concluyendo este mes y se empaqueta, obviamente se presenta por catorce millones, se van a presentar este documento, ni bien se termina, aquí esta justamente lo que decía, el consejero, está en el numero 36 la ambulancia de Anta Parco, ósea se concluye con todo esto, le falta código a este 7 se concluye y se empaqueta y se pide por los catorce millones cuatrocientos dieciséis mil, entonces se manda todo básicamente.

Consejero Fernando Clemente Arana, manifestó lo siguiente: Muchas gracias, para saludarle al señor Director, por su intermedio por la información que nos está dando, respecto a la compra de las ambulancias, él ha manifestado claramente hay un primer paquete, hay un segundo paquete, pero esto viene arrastrándose desde el año 2019, lamentablemente, eh, bueno le damos la expectativa a la población, pero no se está cumpliendo señor Presidente, en ese sentido, fijate cuantos directores hemos pasado, tanto Diresa, el hospital, igual sigue el mismo compromiso, vamos a llegar al primer trimestre y no se ve nada de estas ambulancias, la verdad es preocupante, de que al principio estaba considerado 86 ambulancias, pero ahora veo de que el primer paquete es 36, el segundo paquete 44, el presupuesto claro está hay diferencias, pero lo que se quiere es que de una vez tengan que ya convocar a una licitación, si bien es cierto por esta pandemia, manifiesta que han variado los costos, la subida del dólar, pero eso ameritaria de repente a una evaluación que si bien es cierto subieron los precios, pero tengan que comprarse yo sé, que si



pues va disminuir de repente una ambulancia, dos ambulancias menos pero lo que se quiere es ya en el momento señor Presidente, yo presumo de que esto todavía está en evaluación, eso está manifestando el mismo señor Director, pero para cuando exactamente se vaya a licitar, lo que se quiere es eso no, ya vamos a culminar la gestión, pero lamentablemente nunca va a llegar las ambulancias, nosotros hemos informados oportunamente y cada uno de los consejeros hemos informado no es cierto la falta de ambulancias a nivel de la región de Huancavelica, fíjate si nosotros hablamos por cada uno son 406 establecimientos, tendría que tener por lo menos no un 50% que ahora pues nuestras ambulancias en los establecimientos de salud, no es cierto, están inoperativas no tienen mantenimientos, por eso es que se ha hecho esta idea de poder comprar porque en marzo del año 2019, hicimos un recorrido a nivel de la Provincia de Huancavelica y hemos encontrado pues en el establecimiento de Salud de Conayca, que tampoco está considerado ahí, no sé si está ahí señor Director, el de Conayca por cierto en el cual hemos informado y esto ha salido a la prensa, en qué condiciones está esa ambulancia, la población ahí han pedido que se compre, pero lamentablemente, tampoco espero que esté ahí dentro de esa relación, seguramente me va manifestar a partir de ahí, se empieza a hacer no es cierto estas expedientes IOARRS, pero la pregunta es cuándo se convoca y cuando debemos tener por favor esa respuesta, gracias señor Presidente.



Presidente del Consejo Regional, manifestó lo siguiente: gracias señor consejero traslado la pregunta al señor director.

Director de Salud; manifestó lo siguiente; contestando al señor consejero Clemente, si para nosotros también como sector salud, es una prioridad porque nosotros somos los que trabajamos el día a día y sabemos las deficiencias de nuestro sistema de salud y más aún el tema referencia de las ambulancias, es de vital importancia, en ese sentido hacemos llegar también nosotros nuestra, nuestro interés y nuestra preocupación no, entonces manifestarle al consejero obviamente, que si se ha venido gestando desde el 2019, pero una de las trabas que si hemos encontrado por ejemplo el año, el año pasado cuando ingresamos las ambulancias, el proceso se ha caído con todas las deficiencias, que han lanzado era ilógico hacer un IOAR, por el tema de reposición, si uno de los establecimientos de salud, no tiene ninguna ambulancia, como es posible que le van a hacer un IOAR por reposición o sea eso, ya iba a ser tajantemente observado e inclusive hasta denunciado y el otro punto que se ha bajado, también es que las especificaciones técnicas están demasados y por eso el precio también estaba incrementando por ejemplo, aquí una ambulancia de tipo dos, aquí vamos a ver si tipo dos, está trescientos cuarenta y ocho mil pero dentro del estudio de mercado esto superaba los cuatrocientos cincuenta mil, imagínese ustedes casi cien mil soles más y sumado en diez ambulancias es un monto considerable que obviamente no había financiamiento, otro debilidad era la duplicidad de ambulancia y son algunos consejeros testigos de eso, de que se estaba duplicando ambulancias y aun teniendo algunos establecimientos toda estas deficiencias, en verdad a nosotros nos ha conllevado primero a ordenar técnicamente como corresponde y esto justamente consejero e inclusive no y usted lo que dice muy cierto estas ambulancias, aquí me ha faltado manifestar, si está aquí en lo que es de Conayca, aquí está la ambulancia de Conayca, está en el número veinte y se han incluido ambulancias que no estaban o sea no va haber quizás otra oportunidad de que se separe, yo creo que para que tenga mayor sustento ahora si, en este paquete al menos están pues todo estos treinta y seis centros de salud, que son que están deficientes, no entonces de igual manera se ha

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'FC', 'aj', and several other illegible marks.



ordenado el segundo paquete, lo que hacía este yo en la actualidad mucho depende para lanzar, contestando la pregunta del tema de la licitación depende del documento y la disponibilidad en este caso la el tema de presupuesto, nosotros hemos presentado un documento reiteradas veces y aquí está el último documento, que hemos presentado con fecha siete de este mes, solicitando el financiamiento para la adquisición de ambulancias por trece millones, si esto nos atienden inmediatamente convocamos o sea si, esto nos da solución en términos de este mes, sea ya desde el primer día de marzo, estamos convocando, más bien ahí yo les pediría, si podría apoyar en quizás hacer un acuerdo de prioridad como prioridad la adquisición de estas ambulancias que inste también al ejecutivo, sé que hay mucho proyectos, pero el tema de salud es fundamental y prioritario, entonces todo el tema técnico, ya está ordenado, ya está validado no tenemos problemas inclusive con los recursos estratégicos del MINSA, con el plan de equipamiento o sea ya todo está con coherencia, ni para que esto no nos puede observar entonces está listo para lanzar, pero el tema nada más álgido, es sacar el presupuesto, nos dan el presupuesto inmediatamente sale a correr el tema del cronograma entonces eso es en sentido por nuestra parte y por otra parte también les he comentado que estamos haciendo unas gestiones muy paralelo a esto a través de UNICEF, si UNICEF nos da una buena pro es decir, que nos adquiera en realidad nos va aliviar bastante, ya no estaríamos en licitación uno el tema del precio, porque ellos son una ONG sin fines de lucro, ellos compran bienes a costo bajo y con más eh rapidez, entonces tienen injerencia a nivel mundial, entonces esto sería una gran ayuda nosotros hemos enviado ya un correo a UNICEF, seguro nos va a contestar en la subsiguiente semana, para que nos den cual es, si es la viabilidad correcta o no, entonces pero si hay una gran facilidad, también por ese mecanismo, aparte de que nosotros lo podemos comprar, pero también hay una posibilidad de adquirirlo a través de UNICEF, entonces esto es la situación actual y como le digo el punto clave es el tema de asignación de parte de la gerencia de presupuesto, la asignación de presupuesto, para iniciar con todos los procesos de convocatoria señor Presidente.

Consejera Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal: Señor presidente.

Presidente del Consejo Regional: Gracias señor director, consejera Micaela su participación, tiene la palabra.

Consejera Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señor presidente y colegas, licenciado Darwin, bueno para preguntarle al respecto que ha informado sobre la adquisición o sobre el primer paquete de ambulancias que ha priorizado, para la adquisición ha dicho que de acuerdo a la necesidad, nosotros a nivel de Huaytará, en el Distrito de Pilpichaca, que es uno dos no cuenta con la ambulancia, si es que se ha priorizado, por qué no priorizaron la adquisición para este establecimiento, en este primer paquete y todos tenemos conocimiento que incluso ha habido una muerte materna, hace dos años y hasta ahora ese establecimiento, no cuenta con una ambulancia y es lamentable pues de que no se haya considerado en ese primer paquete, veo que en el segundo paquete, recién lo han considerado, gracias señor presidente.

Presidente del Consejo Regional, manifestó lo siguiente: Gracias consejera Micaela, por su participación, alguna otra participación para dar ya por terminado la presente agenda señores consejeros.



Consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifestó lo siguiente: Si me permite señor presidente muy buenas tardes.

Presidente del Consejo Regional, manifestó lo siguiente: Creo que ninguna, consejero Teobaldo.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señor presidente por su intermedio saludar al señor Director de la Dirección Regional de Salud, de verdad para todos nosotros, es una preocupación de que a la fecha tengamos una cantidad de ambulancias, en condiciones muy preocupante, nos han hecho llegar el informe en la cual nos han indicado que hay a nivel de toda la región ciento cincuenta y cinco ambulancias, de los cuales en estado de operatividad apenas cinco ambulancias, ciento dos ambulancias en estado regular y cuarenta y ocho ambulancias prácticamente casi inoperativas, siendo así, no tengo de verdad la idea de que como venimos funcionando el Sector Salud, atendiendo en el término de la Constitución Política, donde indica que todos los peruanos merecemos tratarnos y recibir el servicio de salud, pero de calidad, entonces esto tiene la responsabilidad, no solamente el Gobierno Regional, sino también del Gobierno Central y por lo tanto creo que como ya mencionaron los señores consejeros, lamentablemente desde el 2019, venimos diciendo a la población de que vamos a comprar ambulancias, no se cuán difícil es realizar los documentos pertinente para la adquisición, efectivamente hay antecedentes de actos de corrupción que hubo desde el Gobierno Central, en este tipo de adquisición de vehículos del sector salud, es consecuencia de ello hay mucha desconfianza seguramente de las entidades, razón por la cual han demorado tenemos entendido aquí también, bajo este informe también estamos haciendo el seguimiento que efectivamente en la formulación del proyecto anterior, a habido la sobrevaloración de los precios de las ambulancias, consecuencia de ellos ha caído de repente, los temas de las convocatorias que ya estaban en proceso y eso no lo estamos diciendo señor Director, creo que el consejo regional también merece la información a ciencia cierta, un tiempo han estado formulando la Gerencia Regional de Infraestructura y no se en que tiempo lo han pasado la Dirección Regional de Salud, por competencia de repente, lamentablemente así venimos funcionando y la preocupación, es que la población en estas situaciones de una emergencia sanitaria que venimos viviendo aún seguimos mal atendiendo a nuestra población y por lo tanto señor Presidente del Consejo Regional, como pleno debemos tomar de acuerdo inmediatamente enlazar y articularnos una reunión con el Ministro de Salud y también con el Ministerio de Economía y Finanzas, como parte legislativa porque no vaya ser como, de verdad con grandes sorpresas nos hemos encontrado, ahora que hemos ido en la reunión que hemos tenido con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuando aquí nos pintaba una maravilla, el ejecutivo y cuando allá hemos ido las cosas son diferentes, hasta para llorarse de repente entonces así no, entonces solicito por favor de que a través de repente de su presidencia solicitar ya una reunión de repente, con una Comisión del Consejo Regional, los Congresistas de la República y articularnos como parte legislativa, con el Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas, para solicitar la necesidad que tiene Huancavelica de tener estas ambulancias y hay que exigir sino exigimos esto se va pasar, usted bien lo ha dicho, con estas necesidades todo el año vamos a pasar y simplemente, vamos a terminar en nada, necesitamos acelerar y urge la necesidad de levantar la voz de representación como consejero regional, para tener la ambulancia señor Presidente del Consejo, y espero que el señor Director de Salud también, y ahora, tenemos también el Consejo Regional de Salud, ente propositivo del Ministerio de Salud, entonces a través de la cual también debemos poner en



Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the left side of the page.



agenda esta situación de Huancavelica, porque no es justo de que las zonas alejadas, porque son de categoría de repente de uno - uno, más que nada las postas médicas, que más conocidas son, estén mal atendidos y la gente prácticamente sigue sufriendo, como si estarias en el siglo XX, consecuencias de ello señor presidente, suplico al señor Director Regional de Salud, empecemos a gestionar de forma conjunta, la parte legislativa con la parte ejecutiva y enlazar trabajos articulados con tiempos, porque no sabemos cuándo, cómo, más que nada la cuestión presupuestal señor presidente no está claro o haya la posibilidad a través de la UNICEF, pero eso será voluntad de ellos, y si no hay, y también hay que ser sinceros en el PIA del presente año, como parte del presupuesto del pliego 447, no está considerado, entonces de que estamos hablando, hay que hablar técnicamente con un sustento donde realmente tenemos que también tener la preocupación como consejeros regionales, porque no es decir hoy, citarlo al director nos informe, gracias queda por informado y no hacer nada, entonces por favor en ese sentido, solicito, de que de una vez empecemos a actuar como Consejo Regional, también por favor señores consejeros, eso sería por mi parte, el pedido de que de una vez articulemos la relaciones de trabajo a través de mesas de trabajo, tanto la parte ejecutiva con el Poder Legislativo, tanto del Gobierno Central, el Congreso de la República, el Consejo Regional y Gobierno Regional de Huancavelica, gracias señor Presidente.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: gracias señor consejero, traslado la pregunta al señor Director.

Director de Salud; manifestó lo siguiente: si señor consejero, estoy de acuerdo básicamente mi exposición he dicho claro, que aparte de lo que les he mencionado de las deficiencias que ha tenido para contestar al consejo Teobaldo, por su intermedio, obviamente el tema del precio, uno de los motivos que ha caído es la sobrevaluación y eso valoración de precios, quizás de conocimiento, entonces todas esas deficiencias técnicas, nosotros hemos empezado a trabajar de todas las ambulancias, no solamente de uno y aparte de formular nuevos IUARS, hemos corregido todas esas deficiencias, entonces en el tema técnico, yo creo que ya está subsanado todo listo desde el año pasado, y si como dijo el consejero, yo también me aúno y obviamente, solicitarles a ustedes también el apoyo, es necesidad pública la compra de ambulancias que ya están viables técnicamente y lo que si aquí lo más importante es el tema presupuestal, ya sea para la adquisición directa a través de DIRESA o ya sea para UNICEF, necesitamos el presupuesto, no es que UNICEF nos va a financiar, sino que UNICEF hace nada más la compra con un convenio de entendimiento entre el Gobierno y UNICEF, obviamente ellos ya se evitan de todo el proceso, a eso me refería de la UNICEF, que va a comprar sino a que UNICEF va acortar el proceso, entonces obviamente acortan el tiempo, por eso hemos mandado un correo, comparto el tema básicamente del punto de vista quizás, me comprometo a solicitar también a ustedes por su intermedio señor Presidente, a poder apoyarnos cualquier incidencia nos asigne el presupuesto, iniciar este tema es el tema presupuestal, el resto el tema técnico, yo creo que hemos superado, hemos ordenado y la idea es que se concrete la compra de estas ambulancias, que se asigne este presupuesto para cerrar esta brecha importante, básicamente sería ello señor Presidente, muchas gracias

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: gracias señor Director, creo que está quedando más claro este tema de la agenda, estaremos también como parte legislativa, trabajando con el ejecutivo, a fin de acelerar estas compras de las ambulancias, que es muy importante para



la región de Huancavelica, de eso cuenta con el apoyo del poder legislativo, Gobierno Regional señor Director; señores consejeros y ya daremos por informado la presente agenda y pasaremos a lo que es la estación de pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: en cuanto a pedidos casi todos los Gerentes, Gerente General y los demás gerentes, creo que están en Lima, a mí me consta personalmente, muchos me he encontrado en Lima, y por lo tanto casi todos los pedidos, en este caso de la consejera Micaela, consejeros empezaremos por el pedido de la consejera Micaela, manifiesta sobre las agencias agrarias, este, bueno aprovechando que aquí está el Director de DIRESA, aquí hay un pedido de la consejera Maritza, donde dice, en este caso es pedido del consejero Pelayo, que de informe sobre la paralización del Hospital Zacarias Correa, aprovecharíamos ya esto señor consejero, señor Director del Hospital, mejor dicho de la DIRESA, Dirección Regional de Salud, nos podría informar con respecto a la paralización del Hospital Zacarias Correa, como se está viendo este tema.

Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; señor presidente una consulta, quien tiene que ver sobre la ejecución del Hospital Zacarias Correa, la DIRESA o el GRID, creo que las medidas de supervisión, ellos deben darnos esa explicación sobre el porqué se ha paralizado no, no la DIRESA, eso quisiera saber nada más.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; un poco para aclarar el tema, la ejecución la está haciendo el Ministerio de Salud mediante el PRONIS, pero es la DIRESA el área usuaria quien va al final recepcionar este Hospital Zacarias Correa, solamente esa aclaración señor presidente.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguientes: el señor Director ya no se encuentra en línea o no está, caso contrario, señores consejeros estaríamos pasando este pedido ya, para la próxima sesión, haber empezaremos con el pedido de la consejera Micaela, donde dice que, que asista el director de la DRA, a dar a conocer las actividades que está desarrollando dentro de su unidad ejecutora.

Consejera Micaela Sotelo Berrocal; manifestó lo siguiente; lo que he solicitado es la presencia del señor director de la DRA, para que pueda informarnos no solamente a nivel de la provincia de Huaytará sino a nivel de toda la región, con respecto a la inasistencia o las ausencias del personal técnicos o profesionales dentro de las agencias este, agrarias o las sedes agrarias que existen en las diferentes Distritos de las Provincias, en el caso de Huaytará por decir solamente contamos con dos sedes o tres que, es Huaytará, este, Santiago de Cochorgos y Córdoba, en los distritos no existe personal, entonces es la preocupación de la población y reclamo, que se viene haciendo pero, hasta ahora no hay un resultado, pese a que se tiene conocimiento también, el Director de la Agencia Agraria de Huaytará y el director también de este, de la región de aquí de Huancavelica, y eso es uno. Dos, también usted sabe este, por esto de la naturaleza, existe pues, se está viendo la preocupación de la población de la sequias y es lo que estaba solicitando su informe, que es lo que, o que actividades vienen realizando, frente a este fenómeno de la ausencia de lluvias y otras atenciones que tengan dentro de nuestra región, es todo presidente.



Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguientes: estoy de acuerdo que se agende esto, porque el tema que acaba de exponer la consejera Micaela, no solo es problema de Huaytará, está a nivel de toda la región, en Angaraes es lo mismo, hay dos o tres sedes que no hay personal, incluso que nos explique cómo son del personal, creo que en la oficina de recursos humanos de la DRA, deberían explicarnos como lo están manejando el personal que ha salido de la DRA, los finados, fallecidos, todos esos vacantes, ellos aducen que no hay presupuesto, no hay el presupuesto; sin embargo, tanto hablamos de la política de este Gobierno Regional, es apoyar la agricultura no, pero no hay nada, absolutamente nada, ni en maquinarias, ni en personal técnico, por ello a usted solicito su presencia, mencionado todos esos casos para que ellos pueda exponer, nada más gracias.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; gracias señor consejero, entonces se estaria agendando para la siguiente, en vista de que no hay otra participación, pasaremos al pedido del consejero Fredy, el cual consiste en que la realización de las sesiones de consejo regional sea de forma presencial.

Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Hemos tenido más que todo la votación para poder nosotros trabajar dentro de lo que viene cumpliendo nuestra función de consejeros, dada la situación el año 2019, hemos trabajado viajando a diferentes provincias con las sesiones descentralizadas, luego hemos desarrollado las sesiones en Huancavelica, se dio la situación de la pandemia el año 2020 y 2021, y parte de estos dos meses del año 2022, y nuestras sesiones mayormente han sido de acuerdo a circunstancias virtuales, lo cual justamente vemos, evaluamos, de que nosotros no hemos tenido la presencia, como consejeros para poder desarrollar fiscalizar, cumplir nuestra funciones cabalmente y dentro del ejecutivo a través de las sesiones virtuales han evadido muchas veces, entonces nos quedan diez meses para concluir la gestión y habiéndose, ya dado las normas, que todo ya se va a regularizar, se va normalizar y vemos el sector educación, donde ya se va dar las clases presenciales todo ello, por ello era mi pedido, que también nuestras sesiones tengan que ser presenciales para mayor seguimiento, para poder nosotros, de repente tener la presencia de los funcionarios y poder pedir informes de como se está desarrollando la gestión y que es lo que se está haciendo y todo ello; entonces, yo pedí en estos diez meses que tenga que ser pues presencial, por qué?, también han habido, que ustedes han visto seguramente a través de la redes sociales, en el cual nos han considerado consejeros fantasmas y a ello la opinión pública, está haciendo leña de nosotros, que como que nosotros no existimos, que a veces somos ganapanes, que nosotros estos señoritos, intocables, no es estamos llenando el bolsillo y tantas cosas, sabemos que la prensa saca a su antojo, lo que mejor le parece, es cierto, porque ellos son unos charlatanes de la política, pero quien les hace frente, nadie, hay una emisora súper latina, que para ayer, ha sacado fotografía de cada uno de nosotros y yo pediría que a ese señor, a quien ha publicado, se le llame a consejo y tengamos que verdad, ponerlo en su lugar; entonces señor Presidente, sin ánimos de contradecir a nadie, más al contrario en estos pocos meses, hay que resarcir nuestra situación, puesto de que si vamos a continuar con las sesiones virtuales poco o nada vamos hacer, vamos a lograr, eso es mi pedido señor presidente, muchas gracias.

Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; señor presidente; En el momento de la campaña que hicimos para poder asumir este cargo, todos hemos visto, hemos hablado de solucionar los problemas que tiene nuestra provincia, pero como vamos a solucionar si vamos hacer todo virtual,



y desde un momento, el año pasado yo también he pedido que sea presenciales, tanto nos cuidamos del Covid, tanto hablamos de que la ley, nos basamos en la ley y eso lo podemos explicar al pueblo, el pueblo no lo toma de esa manera, el pueblo lo toma de otra manera, tergiversada hacia nosotros y como acaba de mencionar el consejero Roland, el pueblo que dice, para que han sido elegidos, cuando hay consejeros que se están dedicando presencialmente a otras cosas no, mientras para el consejo evitamos, nos cuidamos pedimos de que la ley, hay que ser respetuosos a la ley, pero para otras cosas no somos respetuosos a la ley, yo pienso de que el pueblo ya está pidiendo que nosotros tengamos que informar de repente las cosas que estamos haciendo también, para muchos, como dicen también ese periodista dice, somos consejeros fantasmas, no, debido a que, el periodismo no nos ve actuando en el Gobierno Regional; yo pienso de que ya es momento de que hagamos nuestras sesiones presenciales, si en educación los alumnos, todos están volviendo a las clases presenciales y nosotros vamos a seguir virtualmente, no creo, nosotros también podemos hacer nuestra sesiones presenciales, yo estoy de acuerdo con el pedido que hace el consejero Roland Vidalon, gracias señor presidente.

Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Es bueno las opiniones, creo que todos opinamos de acuerdo a la forma como pensamos y como lo vivimos también, a veces no hay que confundir las cosas una con otra, he escuchado decir que en educación ya están volviendo, cuando nosotros los directores sabemos muy bien, a nosotros nos están responsabilizando evaluar, si vamos a trabajar presencialmente, semipresencial, entonces o virtualmente inclusive, entonces no hay que de repente malentender las cosas no sé qué, con la presencialidad en una sesión van a fiscalizar mejor, una interrogante me hago no, he viajado personalmente a Huancavelica, conversar con las autoridades, por ejemplo Yaku Tarpuy y otras oficinas, cuando uno quiere hacer su trabajo lo hace, no es necesariamente la sesión, en la sesión pues hemos visto funcionarios vienen a informarnos igual que la virtualidad, ni siquiera sabemos hacer algunas preguntas buenas, y al final nos quedamos con ese informe, dado por informado, qué diferencia hay eso, personalmente yo opino así, y lo percibo así; ahora con respecto al periodista de frecuencia latina de Huancavelica, ayer me ha entrevistado, me ha llamado, he salido por esa emisora, he explicado la función del funcionario, inclusive parangonando las leyes, la ley general de gobiernos regionales, como la ley de la reforma magisterial, entiendan que la ley de la reforma magisterial, a nosotros nos dan un día de licencia, solamente para lo que es la licencia para la asistencia a sesiones, entonces la culpa no es de nosotros, pero a pesar de que si estariamos dedicados a la función de consejería, pienso que yo poco o nada también haríamos, seamos realistas, que cosa más podemos hacer, hablamos de fiscalización, hasta hoy tenemos algo que se ha terminado en denuncia o haya llegado a la conclusión de que si realmente hemos encontrado una corrupción, no pues, igual que la prensa, también estamos opinando muchas veces a nuestro modo, entendamos de que también ya estamos en época de campaña, acaso ahora vamos hacer los buenitos para la gente, habrán analizado quienes han opinado en esa fotografía que ha colgado supuestamente esta emisora frecuencia latina Huancavelica, todos son troll o una gran mayoría son troll, o acaso no saben hacer seguimiento, personalmente he hecho seguimiento de quienes opinan, son troll una gran mayoría, ingresen a su face de estos señores, haber siquiera tienen su estudio, dirección o su nombre verdadero; entonces no hay que alarmarnos con pequeñas cosas, creo que esto va a depender de acuerdo a las circunstancias como en educación, en educación va a depender como va desarrollándose esta situación en estos días que quedan, en estas semanas que quedan, en



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom.



función a eso se va a determinar, si el trabajo va hacer presencial, semipresencial o virtual, yo como director conozco esto, ni siquiera el ministerio a dicho sabes que vamos a volver, a nosotros los directores nos están responsabilizando, para hacer el informe de las condiciones de nuestra institución educativa, para que luego determines también que en función al acuerdo con los padres de familia, como va hacer nuestro trabajo, hay que ser realista; por lo tanto, bueno pues hay que optar las mejores opciones, quizás de acuerdo a la normatividad también, porque no nos podemos ir encima de la norma, mientras continua la situación de emergencia, bueno pues hay que también estar ciñéndonos a ellos, porque la normativa nos avala, porque algunos de hecho nos vamos a basar en la normatividad, si es que hay un acuerdo no está por encima de decreto supremo o de una resolución ministerial; por lo tanto hay que opinar también muy realistamente.


Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; yo respecto al tema quería dar mi opinión y más que yo creo que, los que estamos en politica sabemos que nos hemos metido en política, que estos son parte de los que haceres de la politica, estamos en campaña ya de elecciones y obviamente todos los movimientos que ahorita están participando, pues tienen que golpear o hacer miedo del que está en gestión sea malo o bueno de lo que se haya hecho y lo que no hemos hecho en tres años, no lo vamos a corregir en par de meses, creo que los que hemos hecho las cosas sabiendo que hemos hecho bien tenemos la conciencia y las cosas tranquilas y obviamente la prensa va a decir constantemente lo que tenga de que decir, eso ha sido así, igualmente después de la entrevista del maestro Pelayo, también esa radio me ha llamado, que también he dado mi entrevista, nos encontrábamos en Pazos y en función, a eso nos han entrevistado, terminando la entrevista no, como todavía se sigue en línea pues hacen su comentario sobre los consejeros, que minimizándonos, por lo menos el consejero Pelayo, la consejera Maritza por lo menos, hacen lo que puede, pero es así, yo creo que, es el que hacer de la politica, ahora respecto que es lo que podemos hacer o no, en atención del Gobierno Regional, reconozcamos de que hay una grave deficiencia en el ejecutivo y eso no lo vamos a cambiar, no somos los que determinamos el presupuesto por ejemplo, vemos un gran desorden presupuestal, quien es responsable, el consejero, no lo es, quien es responsable de que PROCOMPITE no ejecute, el consejero, no lo es, quien es responsable de que las transferencias no se hayan realizado, el consejo regional, quien es responsable de que las obras se paralicen, el consejo regional, claro que no, cada quien tiene que empezar a asumir su responsabilidad, al contrario yo si reconozco, el trabajo de varios consejeros dentro del consejo que hacen su labor, ahora depende de cada uno de que si lo hace público o no, muchos consejeros no tenemos la página actualizada, entonces yo pienso dejarnos llevar por una prensa, que en el Perú en general y en Huancavelica no es tan seria y en función a eso vamos a cambiar nuestro que hacer, no me parece correcto y por otro lado las sesiones presenciales se pueden hacer, yo creo que presidente se podría habilitar la sala de sesiones, todas las sesiones para que los consejeros que desean estar presencialmente en Huancavelica, estén en Huancavelica, pero no se puede obligar a los consejeros que bajo el Decreto Supremo 03-2022 que dice que, la emergencia sanitaria se amplia hasta seis meses desde marzo y culminaria en octubre, vamos a obligarles, no se puede tampoco eso, pero si yo sugiero y es una invitación a la presidencia de que se habilite la sala de consejo, para los que desean estar presencialmente en las sesiones de consejo y yo creo que por ese lado también, no se les estaría cortando algún derecho de acceder a las instalaciones y de tener las comodidades también, hay que ver que se tengas las comodidades y el documento a la mano para que algunos consejeros puedan revisar,



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S', 'M', 'P', 'G', and 'X'.

pero por otro lado, estamos el último año de aquí a unos meses nada de lo que haga el consejo, señores consejeros va hacer bueno, y otra cosa, de aquí a unos meses ya empieza la transferencia para la siguiente gestión, entonces yo creo que no hay que alarmar por lo que veamos en la prensa, veamos en los comentarios y esto recién va empezando, esa es mi posición y comentario señor Presidente, gracias.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Gracias consejera Maritza, bueno nos vamos a pasar debatiendo toda la tarde señor consejero, yo creo que hay dos posiciones ya claramente, la otra es que por el pedido del consejo Fredy, las sesiones deberían ser presenciales y hay opiniones también que se respete que no, que puede ser mixto, en este caso ya pasaremos a la votación correspondiente.



Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Yo pediría al señor secretario de consejo, que todas estas opiniones pongamos en acta tal cual se viene mencionando de cada uno nosotros los consejeros de quienes participamos presidente, solamente yo digo que a veces nos damos de sabe lo todo, pero realmente, el pueblo a nosotros nos ha elegido para poder ver todos los problemas de nuestra provincia, yo creo que muchos de los consejeros nos hemos desempeñado como tal y para que le conste al consejero Pelayo, muchos de nosotros hemos hecho la denuncia respectivas sobre las anomalías que se ha visto, yo creo que a veces no damos informe ha consejo, porque en consejo, ni se toma en consideración estos informes todo queda escrito nada más, ya mi persona está cansado de dar esos informes de lo que se hizo, nada más señor Presidente, gracias.

Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Yo personalmente he dicho yo me voy a ceñir a la ley, así que acuerden que sea presencial, mientras la ley me faculte, yo voy a participar virtualmente, ósea los que conocemos nuestros derechos trabajaremos en función a la normatividad.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros para dar por terminado este tema, de alguna manera habrá que someter a una votación, si se aprueba o no este pedido, donde el consejero Fredy menciona sobre las sesiones de consejo sean presenciales, entonces aquí habría dos puntos, que sean presenciales o virtuales, nada más señores consejeros, los consejeros

Micaela Sotelo berrocal; manifestó lo siguiente; Antes que vaya a la votación, lo que está bien claro es la norma esta, o la ley de emergencia esta, pero es buena la idea que dio la consejera Maritza en la que se dice, de que se habilite el ambiente o local donde nosotros tengamos las sesiones de consejo, entonces los que queramos participaremos presencialmente pues, entonces, y los que no virtualmente avalado pues a la ley, esa es una de las opiniones que dio y me parece también correcto y bueno, entonces ya bajo responsabilidad cada uno de los consejeros ya pues si uno quiere asistir presencial y sino virtualmente, entonces, pero es responsabilidad ya de cada uno, porque si ahora usted va a llevar a votación eso significa que se va a votar y hay un acuerdo de consejo, porque de la votación va a salir un acuerdo de consejo, creo que ya no es dable,

Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Yo hice un pedido, ese pedido se aprueba o desaprueba, creo que tiene que usted debe someter a votación, puesto que tenemos dificultades altísimas en las sesiones virtuales que llevamos, muchos ni si quieren votan como hoy día, tienen



dificultad en cuanto a la conectividad, ni si quieren han votado, entonces como queda, como quedamos, además voy a decirlo, yo sé que hay normas sí, pero nosotros hemos sido elegidos justamente para poder asistir a nuestras sesiones presenciales donde nos encontremos, ahora se dio esta circunstancia, pero que temor ya tenemos si todos ya estamos como se dice, vacunados, entonces aquí hay, otros intereses no lo sé, pero hay que ser claros señor, en este caso que se someta a votación y aquellos que no puedan asistir ya verán la forma que sea virtual como dice no, que puedan participar, pero ojala no tengamos problemas posteriores porque no están votando en los diferentes espacios, en los diferentes documentos, muchas gracias.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; bueno señores consejeros ya que hay un pedido por favor se tiene que votar; por lo tanto, vamos a someter a la votación:

➤ Gianina Sánchez Almonacid	No presencial
➤ Micaela Sotelo berrocal	Abstención
➤ Jaime Escobar	Presencial
➤ Fredy Rolan Vidalon	Presencial
➤ Ernesto Sánchez Zorrilla	Presencial
➤ Pelayo Marca Villantoy	Abstención
➤ Maritza Ravelo Chávez	Presencial
➤ Tito Arcenio Castro Huamán	Abstención
➤ Teobaldo Quispe Guillen	Presencial
➤ Fernando Clemente Arana	Presencial

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Secretario dé cuenta de los votos.


Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Presidente doy cuenta al pleno seis (06) votos, presencial, un (01) voto virtual, y tres (03) votos abstención, eso es lo que se tiene que informar señor presidente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Estando al resultado se aprueba por mayoría que las sesiones ordinarias, sean presencial.

PEDIDO SEGUNDO.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; señores consejeros disculpen, pasaremos al pedido del consejero Pelayo donde pide, tiene tres pedidos, se convoque al Gerente de la mancomunidad y que explique sobre el punto de Challhuan, segundo, que el Director Regional de Salud, explique sobre la paralización del Hospital Zacarias Correa, tercero, se convoque al responsable de Procompite, a fin de que dé mayores detalles; yo considero de que estos tres puntos se agende para la siguiente sesión ordinaria, no sé si habrá otra opinión en contra.

Funcionario de Procompite; manifestó lo siguiente, Para informarles que el Gerente Regional de Desarrollo Económico no se encuentra, está en la ciudad de Lima, actualmente no tenemos coordinador de PROCOMPITE, hay un encargado de personal de planta y mi persona es el Administrador de PROCOMPITE, yo vengo desde el año pasado en este tema de PROCOMPITE, para informarles, el estado situacional de PROCOMPITE para este año 2022, nosotros como PROCOMPITE, si bien es cierto, ustedes también tienen conocimiento que hay muchas



asociaciones que no se les está implementando, eso es el tema por la falta de presupuesto, es así, que nosotros como PROCOMPITE, el 14 de enero de este año solicitamos el presupuesto en su totalidad, para tener los ciento diez (110) planes de negocio por trece(13) millones y medio, y la cual el Área de Presupuesto, el 20 de enero nos remiten el documento, el informe que tengo aquí en la mano que se los hare llegar, donde nos mencionan este año en el PIA de PROCOMPITE, solamente cuentan con cuatro (04) millones, la cual más o menos abajo en el texto menciona que solamente nos van asignar para los tractores, treinta y ocho tractores, cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil, quinientos cincuenta y cuatro, y dos millones seiscientos mil para cerrar los planes, que el año pasado se ha estado implementando, eso quiere decir simplemente nos han dado para los tractores para cerrar los planes de continuidad del año pasado, más no para el resto, porque aqui menciona en el documento, no se encuentra con el presupuesto respectivo, ahorita se están acercando las asociaciones, a preguntar cuando se les va a implementar ya, que el convenio se vence en el mes de junio del presente año; sin embargo, sería a través de intermedio de ustedes que puedan al Gerente De Planeamiento y Presupuesto, tal vez en la próxima reunión citarle o invitarle personalmente para que vea el tema, más que todo asignar el cien por ciento de presupuesto para que nosotros podamos implementar, la semana pasada hemos tenido una reunión con Lima PROCOMPITE y hemos expuesto estos casos y entre ellos hemos dado salidas, se nos puede asignar el presupuesto restante, lo que falta para asignar veinticinco asociaciones o treinta asociaciones que falta asignar, porque no se les asigna, ni un sol el año pasado, ni este año, hemos consultado el temas de sus Adendas, podemos hacer una ampliación de plazo, para poder cerrar esos planes eso va a depender del presupuesto que nos asigne la alta gerencia, yo les pediría a través de ustedes, para que nos pueda asignar, porque a nosotros siempre nos han denegado presupuesto, al igual que este año, lo único que nos dijeron cerremos estos planes del año pasado y que en el mes de abril, nos van asignar la diferencia, pero nosotros como responsables, no sé qué tan cierto, sea eso, pero se podría hacer a través de ustedes, Consejo Regional, gracias.

Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; quiero hacer la consulta porque aquí, hay razones muy fundadas de las asociaciones de San Pedro de Coris, quienes han participado y ganado, es la plantación de paltos, a ellos les han dado algunos materiales pero falta lo principal, falta los paltos, ósea ellos están preocupados que ya va a pasar la temporada de lluvia, y cuando ellos deben plantar en esta temporada, para que esas plantas pudieran prender en sus raices, entonces allí hay dos asociaciones, no sé por qué no lo están cumplimiento, ellos han tenido acuerdo ya en Huancavelica mismo, con los funcionarios de PROCOMPITE, si ellos les han prometido atender lo más antes posible, pero hasta la fecha no los están atendiendo, a nosotros nos paran llamando nos paran fastidiando inclusive hasta molestos ya, porque creen que nosotros como consejeros también no estamos haciendo nada, de esta situación yo quiero que me explique bien sobre esta situación de los plantones, cuando van atender, van atender, repito la temporada de lluvia ya está pasando, los de PROCOMPITE conocen mejor que yo, porque ellos saben de negocios y otras, entonces señor funcionario, con todo el respeto quiero hacerle esa consulta.

Funcionario de Procompite; manifestó lo siguiente; respondiendo a la pregunta del señor consejero Pelayo, el año pasado señor consejero hemos convocado los plantones mediante un proceso por ítem, en la cual se tuvo un ganador, pero el proveedor ganador no logro presentar sus

documentos al contrato, por la cual quedo desierto, este año solicitamos el presupuesto y recién nos acaba de llegar con fecha 16 de febrero, el día de antes de ayer, la cual solicitamos la inclusión al PAD para la nueva convocatoria la cual el día lunes o martes, se va a convocar por los plantones, en el tema de todos los plantones de todas las asociaciones de esta parte de la provincia.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; ¿Este convenio tiene plazo? o ¿en qué términos esta? y ¿qué pasa con las asociaciones que no cuentan con presupuesto? y se entiende que no se va cumplir ¿qué es lo que están previendo ustedes, que pase con estas asociaciones? por ejemplo la asociación que no es la palta, sin no otros ítems que no han sido priorizados por parte de ustedes y ¿cuál es la alternativa que se está viendo para darle solución?.

Funcionario Pro Compite; manifestó lo siguiente; Hay convenios que se vence en junio de acuerdo a normativa de procompite, son dos años de implementación a partir de la firma del convenio, hace dos semanas teníamos la capacitación con Lima procompite, se planteó que se hará una adenda a la ampliación de plazo, ya que procompite fue ganado el 2020 y no se ejecutó por el tema de la pandemia, la cual empezó el mes de octubre del 2020, se hará un informe técnico con ese sustento, para que se pueda ampliar, pero eso será en función a la asignación de presupuesto para los nuevos planes que el gerente de planeamiento y presupuesto nos refirió que nos dará el mes de abril.

Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Hasta la fecha no hay certeza si se va o no se va a ejecutar los planes o pasara a la siguiente gestión quisiera saber ¿cómo se está previendo esos planes? como lácteo, acabo de escuchar que en abril asignaran presupuesto, para esos planes que no han hecho casi nada, importante que se cumpla ese compromiso y coordinen con las asociaciones.

Funcionario Procompite; manifestó lo siguiente; Hay asociaciones que no tienen presupuesto y que vence en junio, la estrategia que aplicaremos es el tema de pro compite, ampliación de plazo que vence en tres a cuatro meses para ejecutar, pero eso va depender de la asignación de presupuesto que nos darán el mes de abril, para los nuevos planes, se solicitó con anterioridad y nos dijeron que no hay presupuesto. Al igual que este año pedimos en su totalidad a pro compite para ejecutar y cerrar los planes; para participar en otros planes tiene que estar ejecutado el plan, Pedimos de esas asignaciones nosotros ya cerramos los documentos sin tener respuesta alguna. La próxima semana será la asignación del tema de los ganadores de los tractores agrícolas, con eso se asignó casi seis millones (6'000,000.00) pero el objetivo de procompite, es cerrar los 110 y atender a las asociaciones.

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Esto viene desde el año 2019 Procompite, al igual del 2016 que no se hizo el cierre respectivo, a la actividad de procompite por el cual hay problemas, la ley 29337 que es el 10 % que en efecto, el titular del pliego bajo asesoramiento de los funcionarios del Gobierno Regional, vieron por conveniente de este fondo concursable que consta de trece cadenas productivas, 110 planes de negocios y fue ambicioso, pero sin embargo, no se cumple como se manifestó hasta el día de hoy, en Huancavelica hay inversión de asociaciones de acuerdo al convenio que tienen, por ende se debe solicitar o pedir información si se va a cumplir o no, al mismo gobernador, pues el tema es de presupuesto, por ejemplo los tractores del mes de septiembre de los cuatro a cinco millones, que se debería haber comprado en diciembre, dijeron en enero, luego en febrero y al final marzo, tenemos que designar ¿quién es el responsable respecto a esto? y ¿cuántos planes de negocio hay hasta el día de hoy?

el 10 % son para gastos operativos, en el cual están todos los que representan a procompite, en la parte administrativa, ¿en qué porcentaje está el presupuesto de los dos millones?, si hicieron el gasto al 100%; en ese sentido para la próxima sesión quisiéramos, que el Gerente de Planeamiento, se encuentre en sesión, bajo acuerdo se aprobó que se realice el procompite, pero no llega a los más necesitados.

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Veo que esto quedara en nada será el 2do. trimestre para la transferencia de gobierno y no nos harán caso así se haga la marcha, se sabe quién es el responsable, pero no se hará nada, para estas gestiones debemos estar presentes apoyando a quienes tienen estos problemas solo esperemos que la próxima gestión se acuerde de este concurso, ya no se puede hacer nada porque estamos en el último año de gestión.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Sugiere que se haga un acuerdo de exhortar al Gobernador, a fin de que cumpla los convenios que se firmaron por procompite, porque a muchos de ellos se les está generando perjuicio económico, hecho que posteriormente puede ser demandado judicialmente al Gobierno Regional, eso se manifiesta en el informe, por ejemplo la asociación ya ha invertido, entonces ya se genera un perjuicio económico, por ende sugiero al pleno para generar algún documento podamos tener un acuerdo exhortando al Gobernador, que dé cumplimiento a los convenios suscritos para el procompite.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Es una preocupación inmensa y a Consejo Regional, nos minimizaron acotando a la propuesta de la consejera Maritza, por omisión de funciones exhortar al ejecutivo, en todo caso a la entidad para que haga cumplir, el acuerdo de Consejo Regional, que se aprobó en el 2019, en el cual nosotros hemos aprobado un monto de veinte millones, a que puedan orientarse al programa procompite; en la compra de tractores en los planes de negocio que han elaborado ellos, han estado considerado el arrastre por la subida del dólar; hay muchos hermanos que están a la espera en los diferentes distritos de estos proyectos ; se revisó el PIA para el presente año solo hay cuatro millones para el presente año y lo que falta cuando se ejecutara, si estamos casi en proceso de transferencia; muchos hermanos están a la espera del plan negocios.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Concuero con varios consejeros y este acuerdo debe ser con autoridad, el error nuestro es haber dejado al aire varios acuerdos, no hacemos el seguimiento, no buscamos los responsables de quienes deben ser sancionados administrativamente; el problema nuestro es que no explicamos nuestra función por eso no entienden de los trabajos que realizamos.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; La 1ra propuesta, es genera un acuerdo de consejo exhortando al Gobernador no al ejecutivo, a fin de que se pueda dar cumplimiento a los convenios suscritos en el programa pro compite.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Dos propuestas que serán sometidas a votación: 1ra que salga un acuerdo exhortando al Gobernador que se cumpla los convenios suscritos del programa pro compite; 2da tratar en una sesión extraordinaria y se trate este tema con los funcionarios de procompite y de presupuesto, no hay participación por unanimidad queda aprobado ambos temas. El pedido del consejero Pelayo se convocará al responsable de la mancomunidad para la siguiente sesión ordinaria, de igual manera al responsable del hospital Zacarías Correa con respecto la paralización de la obra.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'SC', 'M', 'P', 'G', and 'R'.



040

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Solicito una sesión extraordinaria, a fin de que se convoque al Director Regional de Educación, para que pueda exponer su plan de retorno a la presencialidad del año escolar 2022.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; El pedido de la consejera Maritza queda para una sesión extraordinaria, a fin de que no hay opinión en contra, queda aprobado por unanimidad. Se convocará en la mesa directiva la fecha.

Consejera Maritza Ravelo Chávez; manifestó lo siguiente; Mi siguiente pedido es que se solicite a la DIRESA, el plan anual de atención en salud mental en la región Huancavelica esto debido que por circunstancias de la pandemia, se han cerrado muchos servicios y este tema ha sido dejado de lado por ende necesitamos reactivar la atención en salud mental, por eso solicito al pleno que pueda aprobar que se genere un acuerdo, a fin de que se pueda remitir y exponer en la siguiente sesión cual es el plan regional de salud mental para el año 2022.

Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente: La protesta del Distrito de Pazos, respecto a no haber culminado el Centro de Salud y un pliego de reclamos más, no he participado en la reunión con la parte ejecutiva, quisiera saber a qué acuerdos se arribaron en esa reunión y como se está implementado los acuerdos que optaron ese día y el gerente debe informar los por menores.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Este pedido del consejero Tito también se pasa la siguiente sesión ordinaria. El pedido del consejero Teobaldo, exhortar al ejecutivo el cambio de la unidad ejecutora del aeropuerto.

Consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifestó lo siguiente; Es una preocupación cuando el perfil no tenía ningún sustento técnico para la elaboración del expediente técnico, nos urge que el Gobierno Regional, como unidad ejecutora de la construcción del aeropuerto y la elaboración del perfil de una vez por todas prepare, el informe con un sustento técnico legal, dando el cambio de unidad ejecutora al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para que a través de los especialistas empiecen, a sanear los documentos que faltan; el pedido es que a través de un acuerdo el pleno del Consejo Regional, exhorte al ejecutivo que haga el informe, porque el plazo es hasta a fin de este mes.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Al respecto de este pedido del consejero Teobaldo quiero informar que participe en la reunión del MTC, donde se quedó que se cambiara la unidad ejecutora para que el MTC, pueda realizar el expediente técnico, la ejecución del proyecto y el mantenimiento. Exhortemos al ejecutivo e inmediatamente se quede como acuerdo de consejo para el cambio de unidad ejecutora.

Acuerdo de consejo regional:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia financiera para la ejecución del proyecto: "Creación del Puente Vehicular Interregional Challhuan, de la Localidad de Challhuan, Distrito de Churcampa – Churcampa - Huancavelica, Distrito de Santillana – Distrito de Huanta – Huanta – Ayacucho", con CUI N° 2280502, por la suma de S/. 2'945,309. 00 a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes.

Articulo Segundo. - Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.



Acuerdo de consejo regional:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la transferencia de materiales remanentes, a favor del Equipo de Trabajo de Almacén del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme a la referencia del Informe N° 804-2021/GOB.REG.HVCA/OA-ETA, de propiedad del Gobierno Regional de Huancavelica.

Artículo Segundo. - Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Acuerdo de consejo regional:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia financiera para la ejecución del proyecto: "Creación del Servicio de Camino Vecinal entre las Comunidades de Chupacc y Ccechua del Distrito de Santo Tomas Pata - Provincia de Angaraes – Departamento de Huancavelica", con CUI N° 2462555, por la suma de S/. 353,087,85. soles, a favor de la Municipalidad Distrital de Santo Tomas de Pata - Provincia de Angaraes- Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Acuerdo de consejo regional:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJOREGIONAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA, INSTANCIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Acuerdo de consejo regional:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional el Oficio 060-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 16 de febrero del 2022, expediente administrativo sobre la: "Creación de la Agencia Regional de Desarrollo para el Departamento de Huancavelica (ARD) y el Reconocimiento del Comité Directivo", para su estudio y análisis.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Acuerdo de consejo regional:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR que las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional, la participación de los señores Consejeros, serán en forma presencial.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Acuerdo de consejo regional:



ARTÍCULO PRIMERO. - EXHORTAR al Gobernador del Gobierno Regional de Huancavelica, dar cumplimiento la implementación de Procompite, con los Agentes Económicos Organizados (AEO) ganadoras en la región de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Acuerdo de consejo regional:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuar las gestiones pertinentes para el cambio de la Unidad Ejecutora de la construcción del Aeropuerto, para la región de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO. - Comuníquese el presente acuerdo de consejo regional al ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las 17: 52 p.m. firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL
Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Abog. Raúl Tunque Huamani
Secretario de Consejo Regional

Pelajo María Villantay
Consejero

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Lic. Gianina Sánchez Almonacid
CONSEJERA REGIONAL DE CASTROVIRREINA

Fredy R. Vidalin P.
Consejero

TROTA CASTRO HUAMAN
CON REG. TORIBIO

Jaime Escobar Garcia
CONSEJERO

Miguel Solís Benavides
Consejero Regional
Huancavelica

[Signature]

[Signature]

[Signature]
40777492